

**ANEXO I: PLANTILLA PARA PORTADA**



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Perspectiva histórica de la economía de Castilla y León**

Presentado por José Andrés Miguel García

Tutelado por Jorge Lafuente del Cano

Segovia, 13 de Junio de 2019



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
---------------------------	----------

### **CAPÍTULO 1**

#### **Contexto histórico**

<b>1.1 La autarquía (1939-1959)</b> .....	<b>4</b>
<b>1.2 El Plan de Estabilización de 1959</b> .....	<b>6</b>
<b>1.3 Los años 60</b> .....	<b>6</b>
<b>1.4 Los años 70</b> .....	<b>8</b>
1.4.1 Crisis de los años 70 .....	9
1.4.2 La transición .....	9
<b>1.5 Los años 80</b> .....	<b>10</b>
1.5.1 Estatuto de Autonomía Regional .....	11
1.5.2 La reconversión industrial .....	12
1.5.3 Integración en Europa.....	13
1.5.3.1 Construcción de Europa.....	13
1.5.3.2 La integración de España a Europa.....	13
1.5.3.3 La PAC .....	14
<b>1.6 Los años 90</b> .....	<b>15</b>
<b>1.7 Siglo XXI</b> .....	<b>18</b>
1.7.1 La construcción como motor económico.....	18
1.7.2 Crisis del 2008 .....	18
1.7.3 Situación actual.....	19

### **CAPÍTULO 2**

#### **La economía de Castilla y León**

<b>2.1. Sector primario</b> .....	<b>24</b>
2.1.2 La Minería y las actividades energéticas .....	28
<b>2.2. Sector secundario</b> .....	<b>30</b>
2.2.1. La industria de Transformados Metálicos .....	32
2.2.2. La industria agroalimentaria .....	33
<b>2.3. Sector terciario</b> .....	<b>35</b>
2.3.1 Introducción .....	35
2.3.2 Evolución del sector servicios en Castilla y León .....	36
2.3.3. Turismo .....	40

<b>3.1. CONCLUSIONES .....</b>	<b>44</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>46</b>



## INTRODUCCIÓN

He realizado mi Trabajo Fin de Grado sobre la perspectiva histórica de la economía de Castilla y León. Más concretamente, de la historia reciente de los distintos sectores económicos de la región. Elegí este tema por mi interés en saber por qué Castilla y León tiene su estructura económica actual y que circunstancias han provocado llegar a ella. El objetivo que busco es saber qué impacto han tenido los sucesos políticos y económicos, de la historia más reciente, en mi comunidad y así poder entender mejor el peso que tiene cada uno de los sectores. Para conseguirlo he estructurado el trabajo en dos capítulos generales: el primero es el contexto histórico. Dentro de él, he realizado un análisis de los acontecimientos históricos que han marcado la economía de España. Remontándome al periodo de autarquía, pasando por el Plan de Estabilización de 1959, los años sesenta, la crisis de los años setenta, el periodo de la transición política, la creación del Estatuto de Autonomía Regional, la reconversión industrial, la integración de España en Europa, los años noventa con la construcción como motor económico del país, la crisis del 2008 y finalizando con la situación de nuestros días. Este capítulo se ha hecho para situar el trabajo y entender algunos de los cambios que se han producido en Castilla y León, a consecuencia de sucesos acontecidos en el conjunto de España.

La elaboración del contexto histórico se ha hecho a través de un estudio de material bibliográfico. He utilizado libros en los que relatan la historia global de España, como el de los autores: Comellas (1999), Tusell (2005). Otros me permitieron profundizar en el análisis de la historia económica de España, como los ejemplares de Moreno Juste y Núñez Peña (2017), Maluquer de Motes (2014), González y Matés (2012). Además utilicé libros sobre el proceso de creación de la Autonomía de Castilla y León, de los escritores Brigas López y Rodríguez Pajares (2002), y González Clavero (2004). Los manuales me permitieron llegar hasta el año 2012. Para finalizar el estudio consulte artículos periodísticos en formato digital, como *El País* y *El Mundo*. También busqué datos estadísticos en las páginas web del INE y de Eurostat.

El segundo capítulo, La economía de Castilla y León, es la parte central, en la que se basa todo el trabajo. Está dividido en tres apartados: el sector primario, el sector secundario y el sector terciario.

Destaco la envergadura que tiene el sector primario en la historia económica de Castilla y León. Comienzo definiendo en qué consiste y qué actividades engloba este sector; esta será la pauta que se repita también en los otros dos sectores. A continuación hago un repaso detallado de la evolución política y económica, tanto nacional como europea de este sector; del mismo periodo de tiempo que se ha hecho en el contexto histórico; esto también se realizará en el Sector Secundario y terciario. Al ser una característica importante en la economía de Castilla y León, voy hacer hincapié en el subsector de la minería y las actividades energéticas.

El segundo apartado se centra en el sector industrial. En él trato los puntos más importantes, como el proceso de industrialización de Castilla y León, el cual he dividido en cuatro etapas: la primera, desde mediados del siglo XIX hasta final de la guerra civil; la segunda cubre la política de la autarquía; la tercera abarca los años de desarrollo económico y por último la que comienza desde la crisis de los setenta y llega hasta 1994. Termino el análisis de este sector con el proceso de integración de España a la Comunidad Económica Europea. Este apartado lo completo con dos subsectores que tienen gran relevancia para la industria de la región, como son: los transformados metálicos y el agroalimentario.

Por último, en el sector servicios hablo del proceso de terciarización y cómo ha hecho

que cambie un conjunto de actividades. A continuación explico la evolución de este sector en la Comunidad de Castilla y León. Hago una especial mención al turismo, por las perspectivas de desarrollo que genera en la Comunidad.

En la elaboración de este capítulo he utilizado manuales que se centran en los distintos aspectos de Castilla y León, como es el caso de los autores: García Fernández (1987), Prieto Guijarro y Zofío Prieto (1998), y Bustos Gisbert (1994), que hacen una evaluación genérica de la economía de la región; también otros libros enfocados a temas más concretos como el comportamiento de la Comunidad ante la integración en la CEE y sus consecuencias; en este asunto me ayudé de investigadores como: Villaverde Castro y Hernández Perlina (1983), Martín de la Guardia y Pérez Sánchez (2001) y Fernández Fernández (1997). Igualmente para centrarme en cada sector en particular usé ejemplares de los autores: Egea Bruno (2002), Zaratiegui (2019) Gallardo Olmedo (2005), Espinel Melgar (2018) y de Diego Vallejo (2002). Pero no solo me he nutrido de libros para desarrollar el segundo capítulo. Además he usado revistas en papel como *La Economía de Castilla y León En el umbral del 2000*, del periódico *El Mundo*; y también revistas digitales como: *El diario de León*, *ABC*, *El País*, *Burgos Conecta* y *El Norte de Castilla*.

Un problema que me he encontrado al realizar el trabajo, es que los manuales sobre Castilla y León solo me aportaban información hasta el inicio del Siglo XXI. Esto lo solventé con los artículos periodísticos y con los datos oficiales de la Junta de Castilla y León, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y del INE.

Con todo ello he tratado de abarcar todos los frentes posibles, desde diversos ángulos para analizar la evolución económica de la Comunidad, sus avances, sus retrocesos y sus perspectivas de futuro.

# **CAPÍTULO 1**

## **CONTEXTO HISTÓRICO**

## **1. Contexto Histórico**

En este contexto histórico se ha realizado un análisis con los sucesos de mayor relevancia de la historia de España y la repercusión que estos han tenido en su economía. De esta forma, se puede ver cómo ha sido la evolución del sistema económico nacional. Este estudio comienza con el final de la Guerra Civil y llega hasta el Siglo XXI.

### **1.1 La autarquía (1939-1959)**

El periodo de aislamiento internacional ya venía desde el siglo XIX. En 1891 se estableció un nuevo arancel, tras una lucha entre el libre comercio y el proteccionismo. “El Ministro de Hacienda Cos-Gayón justificaba el encastillamiento de la economía por la crisis general que atravesaba el comercio internacional, las reclamaciones incesantes de los productores nacionales en demanda de protección y el giro que en este sentido habían dado las ideas”(Torrejón Chaves, 2012, 310-311). Este pago de derechos favorecía a los intereses de la industria textil catalana, la agricultura castellana y la siderurgia vasca. La caída de la economía mundial tras la Gran depresión, que tuvo su inicio el 29 de octubre de 1929, el día que se desplomó la bolsa de New York, dio comienzo a una crisis bursátil que afectó a otros sectores y a la sociedad. Esta situación no favoreció a la apertura del mercado español. Apenas España había empezado reconstruir los daños tras la Guerra Civil cuando, en septiembre de 1939, se inició la Segunda Guerra Mundial. Esta situación dificultaba la recuperación económica de España, por dos razones: la primera, el sistema productivo nacional estaba deteriorado y, la segunda, la dificultad que había para entablar relaciones comerciales con el resto de países europeos que se encontraban inmersos en la guerra.

El apoyo que había recibido el bando nacional en la Guerra Civil por parte de Italia y Alemania, tuvo que ser correspondido por España, mostrando su apoyo a favor del Eje. Lo que imposibilitaba realizar cualquier política económica orientada al exterior, esto retrasó la reconstrucción del país y alargó la situación de autoabastecimiento.

En los años de la primera posguerra hubo un fuerte racionamiento alimenticio por la falta de productos de primera necesidad como el pan, el aceite y el azúcar. Las arcas del Banco de España estaban vacías, se tuvo que imprimir mucho dinero, sin casi respaldo, lo que provocó una gran inflación. La guerra no solo había “afectado a la economía con una caída del PIB casi un 15% entre 1936 y 1940” (Garrido González, 2012, 652), también había provocado una pérdida de capital humano, muertos en la batalla y fusilados, exiliados y presos políticos, eran un potencial humano muy valioso para el progreso económico del país y se había perdido. Otro hecho que marcó a la población de España a causa de la Guerra Civil y que se extendió hasta los años cuarenta, fue la reducción del número de nacimientos, debido a la mala situación social y económica del momento.

La Segunda Guerra Mundial había finalizado y los vencedores, los aliados, dispusieron en la Conferencia de San Francisco y en la reunión de Potsdam de 1945 la exclusión de España de los organismos internacionales. España se había quedado casi totalmente aislada. Esta situación obligó a los españoles a valerse por sí mismos, agudizando el ingenio, fabricando productos sustitutivos de los productos que siempre habían importado, como en el caso del gasógeno: un aparato para obtener gases a partir de la combustión de combustibles sólidos, como madera y carbón. De esta forma, se paliaba la escasez de gasolina. Esta necesidad fomentó el crecimiento del sector industrial, con ayuda de fondos del Estado. También se dio un impulso a los servicios sociales con la

construcción de centros sanitarios y centros de enseñanza laboral.

Estos años de autarquía no solo fueron por consecuencia de factores exteriores, sino además por convicción ideológica.

La protección contra la competencia exterior negaba la posibilidad de obtener ventajas en el comercio y una especialización internacional. Al no tener competencia los productos eran de muy baja calidad y con costes muy elevados. Esto fue fomentado por un complicado sistema burocrático que, en vez de estimular una producción de calidad, favorecía a ciertas empresas.

La dilatación de este modelo de economía en el tiempo tuvo consecuencias graves a largo plazo, puesto que pusieron freno a las actividades empresariales y las limitaron.

“En 1950, las Naciones Unidas decretaron el cese de recomendaciones contra España” (Comellas, 1999, 347). Este año la economía alcanzó un nivel similar en producto bruto al de antes de la Guerra Civil. En este momento se empezó a consolidar la recuperación de la economía. El crecimiento fue impulsado por el sector industrial, ya que poco a poco se fueron eliminando limitaciones administrativas y se recibió ayudas de origen extranjero. Pero el Estado había invertido mucho dinero en el sistema productivo, el gasto público que había sido destinado para desarrollo industrial fue financiado mediante la monetización del déficit público. Esto acentuó el problema de inflación que sufría España.

Iranzo (2002) sostiene lo siguiente:

La elevada inflación que caracterizó a la economía española no sólo se debió a la rigidez del aparato productivo y a la consecuente escasez reinante en el mercado interior, que no fue complementada y por las importaciones, sino también a la ausencia de una verdadera disciplina monetaria (p. 234).

El régimen fiscal no fue capaz de recaudar para paliar el déficit público. Había un problema de fraude en la época y el sistema fiscal estaba anticuado y no era adecuado.

España fue admitida en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1952, se había sorteado el último obstáculo para la admisión de España en las Naciones Unidas (ONU) en diciembre de 1955. En poco tiempo había cambiado la posición de España.

Por otro lado, el atraso de la economía se explicaba en gran parte por la baja productividad en el sector agrario, debido a la poca inversión y la abundante mano de obra de la que disponía. El crecimiento del sector industrial era frenado por el tamaño del mercado.

Hubo dos acontecimientos que provocaron el traslado masivo de la gente de los pueblos hacia las ciudades: el primero, cuando empezó a crecer la productividad de la industria y los servicios. El segundo fue en 1956, cuando el Ministerio de Trabajo instauró una subida de los salarios. Esto tuvo como consecuencia un incremento de los precios agrarios, ya que el sector estaba estancado y no podía cubrir la demanda.

Para continuar con el desarrollo industrial se necesitaba importar maquinaria y carburantes, que eran indispensables para seguir creciendo. Esto hizo que aumentara la dependencia de España con el exterior. En un primer momento las importaciones fueron satisfechas esencialmente con las exportaciones de productos agrarios, pero no fueron suficientes para equilibrar la balanza comercial. En 1953 se firmaron unos Tratados de colaboración mutua con Estados Unidos, por medio del Programa de Apoyo Defensivo y del Plan de Suministro de Excedentes Agrícolas. Este prestó ayudas económicas a España para pagar parte de las importaciones, pero todavía no fue suficiente cubrir el total de las importaciones y se tuvo que recurrir a las pocas reservas de oro que se tenían. Todo esto no bastó para frenar el aumento del déficit público, que en 1958 se hizo insoportable.

En 1957 se firmó el Tratado de Roma que creó la Comunidad Económica Europea y la Comunidad de la Energía Atómica. Este acontecimiento no pasó desapercibido para España. Los primeros años de la Comunidad, el Gobierno español desconfiaba. Con el paso del tiempo, y viendo el funcionamiento y los éxitos que estaba teniendo el Mercado Común, ese recelo fue desapareciendo. El régimen fue un impedimento para que España llegara a un entendimiento para la posible integración en la CEE. En las negociaciones para definir la relación de España con la Unión Económica Europea, España se encontró con otro obstáculo “por la potencialidad de la agricultura española, el sector económico que podía rivalizar con el de países comunitarios tan influyentes como Francia e Italia” (Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, 2001, 92), pero se llegó a un acuerdo preferencial con España en 1970, ya que había cuestiones comerciales que favorecían a ambas partes.

En consecuencia, la liberalización del mercado no estaba establecida, fue surgiendo por las dificultades que se tuvo que sortear para seguir creciendo. La lenta liberalización fue influida por hechos externos como el “Tratado de Roma en 1957 o la incorporación a los organismos económicos internacionales (FMI, Banco Mundial, OECE), lo que permitió acceder a importante ayuda técnica y financiera” (Iranzo, 2002, 236). Se pusieron las primeras piedras que dieron paso al Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959.

## **1.2 El Plan de Estabilización de 1959**

El plan de Estabilización fue el punto de inflexión entre el estancamiento del periodo de autarquía y la liberación tanto del mercado interior y exterior, a través de las medidas tomadas que dieron un impulso al capitalismo español.

En 1957 dio comienzo la política estabilizadora pero hasta 1959 no se inició el Plan de Estabilización. En primer lugar, liberalizó el comercio exterior, facilitado por la convertibilidad de la peseta y el perdón para la vuelta de los capitales que se habían llevado fuera de España. Todo esto permitió un incremento de los intercambios, acceso a mejor maquinaria y tecnología, equilibrar la balanza de pagos. En segundo lugar, había que conseguir una estabilización interna, cambiando las políticas que hacían crecer los precios, esto conllevó: una reducción del gasto público y emisión de deuda, cancelación de subsidios a las empresas públicas, subida del tipo de interés al sector privado y reduciendo el crédito de las operaciones de la banca, con estas medidas se consiguió mayor equilibrio en el sector público y un mayor control de la inflación. Todo esto hizo que mejorara el nivel de vida de las personas.

“En esencia, la reforma de 1959 deseaba establecer un modelo de economía de mercado, similar al existente en Europa occidental. En estos países, la intervención administrativa dejaba la iniciativa privada la responsabilidad de asumir decisiones económicas” (Matés Barco, 2012,743).

## **1.3 Los años 60**

En esta década y los primeros años de los 70 España vivió una época de crecimiento, gracias en gran parte a la buena situación del turismo, a las inversiones recibidas del exterior, al comercio internacional y a la disponibilidad de abundante mano de obra. Muchos de estos trabajadores tuvieron que emigrar a otros países de Europa, sobre todo a Suiza, Alemania y Francia. El dinero que enviaban a España los emigrantes, ayudó para que se ajustara la balanza de pagos.

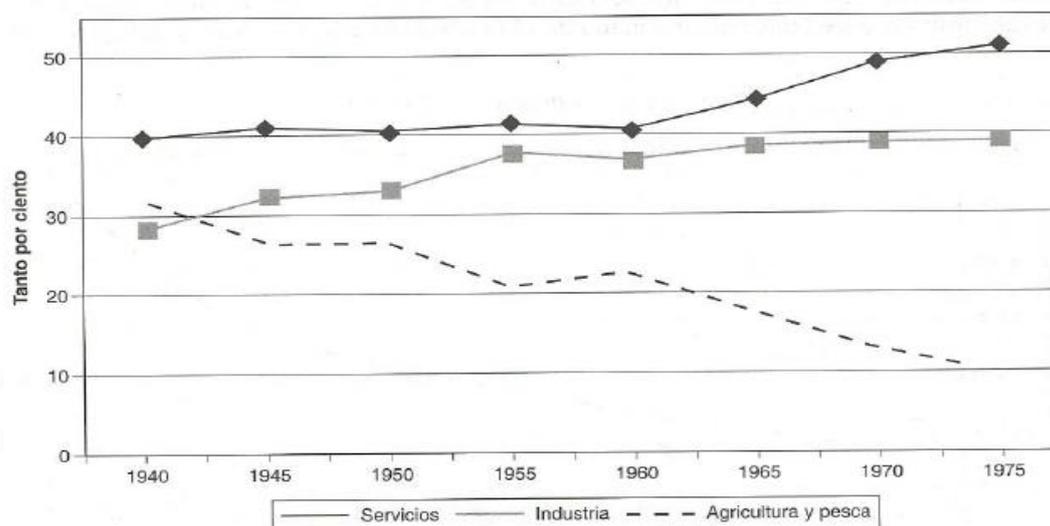
El desarrollo del capitalismo, la implantación de empresas internacionales en España y las inversiones del extranjero dieron un empujón a la industria en su crecimiento. Este crecimiento industrial se vio “reflejado en un incremento del PIB per cápita, que pasó de 60,3% en 1960 a un 81,9% en 1975” (Matés Barco, 2012, 746), pero este no se vio reflejado en la creación de un mayor número de empleos en el sector industrial, por el aumentado la productividad, se duplicó entre 1961-1970. Se producía mayor cantidad casi con el mismo número de trabajadores. Esto fue posible porque la industria incorporó nueva tecnología e hizo que las empresas fueran más competitivas. La liberalización del comercio también fue un factor clave para la expansión de la industria, sobre todo impulsó a la actividad de automóvil.

El sector del automóvil no solo se vio favorecido por la apertura del mercado al exterior, sino también por un incremento de las ventas nacionales.

A pesar de la liberalización de la economía, continuó cierto control y proteccionismo por parte del Instituto Nacional de Industria (INI) a la industria. El Istituto per la *Ricostuzione Indudustriales* (IRI) fue el organismo italiano que se tomó como referencia, a la hora de crear el INI (1941) con el objetivo de respaldar e impulsar el desarrollo de una industria potente.

Este veloz crecimiento de la industria, también se puede explicar por el traslado que hubo de mano de obra del sector agrícola al sector industrial y servicios en la década de los sesenta. Estos dos sectores disponían de una mayor rentabilidad. Los sectores secundario y terciario empezaron a tener mayor peso en el PIB de España, al contrario de lo que ocurrió al sector primario, como se puede ver en el Cuadro 1.3.1. El PIB de España se fue igualando a los del resto de Europa occidental.

**Cuadro 1.3.1. Evolución de la estructura del PIB por sectores productivos**



Fuente: Matés Barco, J. M, (2012), *Historia económica de España*, Barcelona, 748.

Tusell (2005) sostiene lo siguiente:

La misma rapidez del crecimiento industrial español tuvo también sus inconvenientes, puesto que supuso la localización industrial en una porción reducida de España. A mediados de los setenta, el 49 por ciento de la industria estaba situada en Madrid, el País Vasco o Cataluña y, con la excepción de la siderurgia, la última región tenía un claro predominio en las restantes ramas industriales (p. 203).

Las provincias de Castilla y León en las que más se notó el proceso industrializador fueron: León y Valladolid; esto supuso un incremento de la población en estas dos ciudades, pero también una falta de vivienda que se trató de solucionar. Como ocurrió en el resto de España, los pueblos castellano-leoneses se fueron despoblando a favor de las ciudades, para trabajar en la industria y en los servicios. Un claro ejemplo de la despoblación de la región es Soria. Esta situación fue a consecuencia de la falta de industrialización y cambio urbano. “Se pasó a tener 160.000 habitantes en 1950 a menos de 100.000 en 1981” (Martín de la Guardia, 2002, 174).

En 1964 se estableció el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social, que supuso “una de las más radicales transformaciones de España en los tiempos modernos. En unos años, la producción duplicó, triplicó, quintuplicó, en unos cuantos sectores decuplicó, la de antes de la guerra” (Comellas, 1999, 348). No obstante, “según Francisco Comín los Planes de Desarrollo supusieron otra vuelta de tuerca en la recuperación del intervencionismo, por las numerosas intervenciones arbitristas que trataban de dirigir al mercado” (Matés Barco, 2012, 749). No se puede saber, si el efecto de los planes fue el que hizo crecer la economía o el movimiento de la sociedad.

En definitiva, lo que se quería conseguir con este Plan de Desarrollo era prosperar en la agricultura, cambiar y potenciar la industria que ya se encontraba instalada, y que crecieran las exportaciones.

Aunque en esta década se experimentó un gran crecimiento y hubo una apertura de la economía hacia el exterior, todavía España estaba muy alejada de las principales potencias europeas. Esto se veía en que el producto interior bruto era muy pequeño y el porcentaje de ocupados en el sector primario era muy elevado comparado con los países del Mercado Común Europeo.

#### **1.4 Los años 70**

España estaba viviendo años de desarrollo económico. En cuanto a política, Franco propuso a Juan Carlos de Borbón como sucesor con carácter de rey en 1969. El Jefe de Estado estaba envejeciendo, esto explica que hubiera un estancamiento en las medidas políticas. El régimen empezó a mostrar signos de cansancio y debilidad, estos síntomas se dejaron notar a través de diversos acontecimientos: protestas de jóvenes, sobre todo universitarios; creación de grupos políticos ilegales; enfrentamientos laborales; formación de sindicatos obreros al margen de la ley; vuelta a ideas separatistas que en algunos casos se plasmaron en atentados terroristas. Uno de ellos asesinó en 1973 al jefe del Gobierno Carrero Blanco.

Entre 1969-1971 se llevó a cabo el Segundo Plan de Desarrollo. El primero promovía el crecimiento a través del impulso de la industria. En el segundo se realizó un Programa de Inversión Pública para impulsar distintos sectores, como la agricultura y la educación. Lo que se pretendía era una mejor redistribución del dinero del Estado, para seguir creciendo tanto económica como socialmente. Continuó la industrialización, la reorganización de los trabajadores y siguió mejorando la balanza de pagos.

Hubo un tercer Plan de Desarrollo entre 1972-1975. Con este se pretendía seleccionar mejor las inversiones para dar prioridad a la sociedad, fortalecer el mercado y eliminar

las trabas políticas, pero el objetivo más destacable era la posible integración en la CEE.

El Plan no tuvo la repercusión que se buscaba debido a las continuas apariciones de sucesos adversos en el sistema monetario internacional, como la crisis energética.

#### **1.4.1 Crisis de los años 70**

En 1973 hubo una crisis económica internacional, a consecuencia de que los países del Golfo Pérsico dejaron de abastecer de petróleo a los países occidentales, por su apoyo a Israel en la Guerra del *Yom Kippur*. Esta recesión destruyó un gran número de empresas y empleo en España, el sector industrial fue el más perjudicado. Esto se debió fundamentalmente a que su producción estaba basada en la mano de obra, con poca innovación tecnológica y una mínima capacidad para competir. Es decir, que se trataba de una economía prácticamente cerrada al exterior. “Fue la primera crisis realmente moderna de la economía española: básicamente industrial y de servicios, en un contexto de creciente libertad económica y en la que un problema monetario, la inflación, adquirió un gran protagonismo, con graves repercusiones para el sistema financiero” (Comín y Hernández, 2013, 307).

La falta de petróleo y la gran dependencia que se tenía a él, hizo que su precio aumentara. Al principio este sobrecoste, lo pagó el Estado pero la situación no se pudo aguantar y repercutió a la población. El Estado para solucionar el gasto que había hecho para paliar la subida de precios, subió el tipo de interés, pero esta medida produjo una disminución de la inversión y de la producción, y como consecuencia se destruyeron muchos puestos de trabajo.

La crisis económica, la creciente inflación, y la inestabilidad política del momento por el asesinato de Carrero Blanco y el delicado estado de salud de Franco, frenaron el crecimiento económico de España y disminuyeron la renta nacional.

#### **1.4.2 La transición**

A pesar de la situación económica y social en la que se encontraba España, no hubo ningún intento de socavar el régimen a la fuerza. Franco tenía la salud muy deteriorada, solo hubo que esperar. Tras un gran número de percances de salud el 20 de noviembre de 1975 falleció y dos días después se proclama a Juan Carlos I Rey de España. Esto no supuso un trauma para el conjunto de la nación, porque Franco le había nombrado su sucesor; esta decisión fue ratificada por las Cortes y se realizó un proceso de integración paulatina. Estas situaciones propiciaron que hubiera una transición política pacífica. En 1976 el rey nombró a Adolfo Suárez presidente del Gobierno. Tenía la misión de desarmar la estructura franquista y la responsabilidad de realizar el cambio hacia la democracia. Los ciudadanos votaron a favor del proyecto de Ley de Reforma Política que había definido Suárez. Esta ley permitió que se legalizaran los partidos políticos. Se estaba creando el camino hacia la democracia. El partido Unión de Centro Democrática (UCD) presidido por Adolfo Suárez, fue el ganador de las primeras elecciones generales libres desde la guerra civil, que se celebraron en junio de 1977. Suárez se convirtió por segunda vez en presidente del Gobierno.

Fueron momentos muy delicados tanto por lado de la política como por los de la economía y la sociedad. Para intentar solucionar esta situación el conjunto de partidos con representación parlamentaria se juntaron y firmaron “Los Pactos de Moncloa, fueron dos, denominados Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la

economía y Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política” (Noceda, 2017; cfr. Noceda:

[https://elpais.com/politica/2017/10/20/actualidad/1508514039\\_177535.html](https://elpais.com/politica/2017/10/20/actualidad/1508514039_177535.html)). De esta forma se pudo enfrentar con garantías y con el apoyo suficiente a la mala situación económica que se estaba viviendo.

Se realizó una reforma fiscal la cual trataba que el sistema fuera más justo y equitativo para que de esta manera la crisis económica fuera sufrida por todo el mundo por igual.

Con el programa de saneamiento y reforma de la economía, se intentaba conseguir varias cuestiones: en primer lugar, que hubiera una estabilidad en los precios, a través de una política de rentas. En segundo lugar, saneamiento y control de déficit público, mediante una política presupuestaria. Por último, reducir la inflación producida por la devaluación de la peseta, con una política monetaria. Estas medidas querían conseguir que las empresas fueran más competitivas en el exterior, aumentar el crecimiento y reducir el desempleo.

Los Pactos de Moncloa tuvieron efectos positivos; la inflación empezó a “reducirse de un 26,4% al finalizar 1977 a un 16% en 1978. Al mismo tiempo, y gracias en parte a la devaluación de la peseta, se recuperó el equilibrio de la balanza por cuenta corriente e incluso llegó a tener superávit” (Powell, 2001, 207-208). Se estableció el clima adecuado para afianzar la democracia y dar el impulso necesario para la publicación de la Constitución Española de 1978.

La creación de la Constitución fue un proceso largo y laborioso. Está formada por once títulos y 169 artículos, en los cuales se llegó a un acuerdo en diversos temas como: derechos humanos y libertades, enseñanza, conversión del estado en aconfesional, y también se intentó incluir los derechos históricos que venían reivindicando los nacionalistas vascos y catalanes. “El modo de satisfacer a Cataluña, el País Vasco y Galicia consistió en el empleo del término nacionalidad para referirse a ellas. Pero luego no quedó precisado en qué consistían estas naciones sin Estado” (Tusell, 2005, 304). Para conseguir la aprobación de la Constitución primero se tuvo que llegar a un acuerdo entre las fuerzas políticas a través del mandato de la Ley de Reforma Política, y luego tuvo que ser sometida al voto popular.

Una vez que se aprobó la Constitución, que era el principal objetivo, hubo que hacer frente a la inflación. Se crearon nuevos indicadores que eran más precisos, como el nuevo índice de coste de vida. La inflación se debía al coste de producción, y para solucionarla, se adoptaron políticas monetarias y se llegaron a acuerdos en los salarios. La caída de los precios fue notable en 1978, pero se frenó en 1979 por culpa de la subida del coste de la energía, era la segunda crisis del petróleo. Esto volvió a iniciar un proceso de inflación y un aumento del desempleo, que llegó a ser el más alto hasta el momento registrado.

## **1.5 Los años 80**

Entre los años 1979-1980 hubo un periodo de crisis económica, como anteriormente se ha visto, también se inició una crisis política. El último mandato de Adolfo Suárez no dispuso de los apoyos suficientes, lo que le llevó a dimitir. Le sustituyó Leopoldo Calvo-Sotelo, que fue sugerido por Suárez. Pero su mandato estuvo marcado por el efecto del aumento del precio del petróleo y por la desfragmentación de UCD. Aunque afrontó de forma correcta el intento de golpe de estado del 23-F, creando una Ley de Defensa de la Democracia que aseguraba que no se volviera intentar.

En las elecciones de 1982, el Partido Socialista Obrero Español se proclamó vencedor de forma aplastante. Se rompió con el pasado. “Hasta este momento, gran parte de los

dirigentes de rango menor habían estado bajo el régimen de Franco. En estas elecciones eso cambió y la mayoría estaba formada por personas que nada tenían que ver con el régimen anterior” (Comellas, 1999, 360).

El PSOE se encontró con una situación económica desastrosa, todavía con el efecto de la crisis energética latente, la inversión disminuía, el desempleo crecía, la balanza exterior era negativa y con un nivel de crecimiento por debajo del 1%.

Felipe González había propuesto en el programa electoral 100 medidas de todo tipo: empleo, como por ejemplo, la creación de 800.000 puestos de trabajo en cuatro años; cambios fiscales; de Seguridad Social, agricultura; precios; políticas financieras; en la banca; protección a los desempleados y de vivienda. “Si se compara lo literalmente propuesto en el programa socialista, con las medidas tomadas en los primeros años, puede considerarse un aceptable grado de cumplimiento especialmente en las medidas sociales” (Hernández Marco, 2012, 803).

El Gobierno con Miguel Boyer como ministro de Economía y Hacienda dio prioridad el saneamiento de la moneda para controlar la inflación. “En 1983 y 1984 el gobierno emprendió la reestructuración de la siderurgia integral y de construcción naval, que sostenían la actividad gracias a inmensos subsidios públicos, para reducir plantillas y cerrar empresas inviables, con un impacto muy negativo sobre el empleo” (Maluquer, 2014, 370). La reconversión fue uno de los motivos para que se incumpliera el punto del programa electoral, la creación de 800.000 puestos de trabajo.

En 1983, el Gobierno tuvo otro punto caliente con la expropiación del holding empresarial Rumasa, propiedad de la familia Ruiz Mateos. Este grupo privado se encontraba en quiebra. La expropiación fue muy polémica porque gran parte de la industria de España, se encontraba en situación parecida. Pero el Gobierno fue firme en su decisión y en 1986, el Tribunal Constitucional le dio la razón.

### **1.5.1 Estatuto de Autonomía Regional**

Una de las claves para interpretar el desarrollo de Castilla y León es el proceso de creación de las Autonomías.

El proceso de creación y aceptación del Estatuto de Autonomía castellano, como en el caso de la Constitución, también fue un camino largo y duro. Fue muy dilatado en el tiempo, ya que desde que se elaboró hasta que se aprobó y se puso en marcha pasaron muchos años. También fue complicado porque en primer lugar no había un sentimiento regionalista instaurado en la mayoría de la población. El segundo motivo es que no existía un proyecto claro a la hora de moldear el territorio, ni tampoco de cómo ajustar el territorio castellanoleonés en el recién creado Estatuto de Autonomía. Este desconcierto fue aprovechado por algunos políticos locales que no defendían la creación de las autonomías.

Tras la muerte de Franco, se expandió la idea de regionalismo por toda España. Este sentimiento regionalista también llegó a Castilla y León.

En 1976 se empezó a difundir entre los castellanoleoneses la idea de pertenencia a una comunidad propia, con una cultura y costumbres populares históricas. Esto se pretendió a través de la creación del Instituto Regional de Estudiantes Castellano-Leoneses, que transmitía los valores regionales a través de distintas actividades, como la celebración el 23 de abril de la derrota de los comuneros en Villalar. Alianza Regional de Castilla y León era otra institución, que dio forma al Partido Nacionalista de Castilla-León (PANCAL). Este partido era “partidario de una descentralización rápida y efectiva así como de lograr el Estatuto por la vía del artículo 151, política defendida en el Congreso de la organización celebrado en Valladolid en 1980” (Brigas López y Rodríguez

Pajares, 2002, 178).

A este conjunto de movimientos, después de las elecciones de 1977 se unió la negociación de los principales partidos políticos regionales para la construcción de un posible Estatuto de Autonomía. Esto dio lugar al Real Decreto-Ley de 13 de junio de 1978, que aceptó la preautonomía de Castilla y León. “Este mismo día obtuvieron su preautonomía las comunidades de Baleares y Extremadura. Entre septiembre y octubre de 1978 asturianos, murcianos y castellano manchegos, consiguieron la preautonomía para sus regiones con lo que quedaba fijo el mapa preautonómico español” (González Clavero, 2004, 221 y 222). En principio la preautonomía castellanoleonesa estaba formada por las provincias de Castilla la Vieja y León. Es decir: Valladolid, Burgos, Palencia, Ávila, Segovia, Soria, León, Salamanca, Zamora, Logroño y Santander. Pero para la incorporación de cada provincia al acuerdo preautonómico debía ser ratificado por las dos terceras partes de los parlamentarios de cada provincia. Esto permitió decidir el futuro propio de cada provincia. Como hicieron León, Logroño y Santander.

En la creación de la Constitución de 1978 se añadió el trabajo que se había hecho sobre los asuntos autonómicos referido a las instituciones regionales, denominado Estatuto de Autonomía. De esta forma contentaban a todos los españoles no solo a los catalanes y vascos, que eran los que más lo habían pedido.

En octubre de 1979, el Consejo de Castilla y León, y el conjunto de diputaciones aprobaron el proceso de autonomía. En este instante, Santander y Logroño desecharon la posibilidad de unirse al proceso autonómico castellanoleonés. El proceso concluyó en junio de 1981 y no se aprobó hasta 22 de febrero de 1983. Esta demora fue por el cambio de Gobierno que se produjo tras las elecciones del 82, donde se proclamó presidente a Felipe González.

### **1.5.2 La reconversión industrial**

La industria necesitaba un cambio debido a la crisis en la que se encontraba. “En el tercer trimestre de 1976 la población ocupada en la industria era de 3.506.000 personas, en el mismo trimestre de 1982, había descendido hasta los 2.874.000” (Hernández Marco, 2012, 804). En 1981 y 1982 bajo el gobierno de Calvo-Sotelo se aprobó un Decreto-Ley y una ley, para cambiar parte de la industria, pero no fue efectivo. Ya con el PSOE en el Gobierno, este fue muy crítico con las medidas adoptadas por el anterior presidente Calvo-Sotelo para cambiar la industria, debido a la inexistencia de relación entre los sectores, al apoyo a los sectores con perspectivas de futuro y falta de alternativas en el empleo.

En 1982 los socialistas dieron un impulso a la industria para la creación de empleo alternativo, se produjo un Fondo de Promoción de Empleo que junto al INEM cubrían el desempleo o las jubilaciones anticipadas, y se seleccionó las zonas con mayor necesidad de reindustrialización.

En el INI también se aplicaron cambios a través de una reducción de empleo, la mejora de la selección y la rápida recuperación de las inversiones. “Todas estas medidas provocaron descontento en la gente, pero se impuso la firmeza del Gobierno con cierta ayuda de UGT” (Hernández Marco, 2012, 805), consiguieron mantener las reformas y así conseguir la ansiada reconversión. A partir del año 1985 se notó el incremento de la inversión y de la producción industrial, aunque también se debía a la recuperación de los precios del petróleo y la cercana integración en la Comunidad Europea.

### **1.5.3 Integración en Europa**

#### **1.5.3.1 Construcción de Europa**

Este apartado se ha realizado para dar una visión de cómo fueron los inicios de la Comunidad Económica Europea; y así se pueda entender mejor la importancia que tuvo la adhesión para España y sus consecuencias.

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial aparecieron organizaciones privadas a favor de la unión europea. Algunas fueron corrientes de opinión, “como el Movimiento Socialista para los Estados Unidos de Europa, los Nuevos Equipos Internacionales de inspiración democristiana o el Movimiento para la Europa Unida” (Moreno Juste y Núñez Peñas, 2017, 61). Dando paso al nacimiento del Movimiento Europeo Internacional.

El acuerdo para poner en común la producción de carbón y de acero entre Francia y la República Federal de Alemania se firmó en 1950. Buscaba una mayor productividad, transparencia y beneficios públicos. La Alta Autoridad era una estructura fundamental en la organización, con amplios poderes. Estaba formada por personas independiente, que habían sido nombradas por los gobiernos de los Estados miembros y se encargaban de gestionar el mercado común del acero y el carbón. Fomentaba la competencia, controlaba los precios, compraba y vendía en representación de los países que forman el acuerdo. También tenía el objetivo de rehabilitar a Alemania, económica y militarmente, para parar la amenaza soviética. Este acuerdo no excluía a los demás países europeos; Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, crearon la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). Gran Bretaña no se quiso unir al proyecto.

En 1950 Estados Unidos propuso el rearme de Alemania, y Francia crear un ejército europeo. Se creó un grupo de expertos militares para crear el Tratado de la Comunidad Europea de Defensa (CED). El acuerdo fue ratificado por los países que lo integraban y apoyado por Estados Unidos y Gran Bretaña. Así finalizó la ocupación de Alemania. Sin embargo, “cuando el Tratado de la Comunidad Europea de Defensa llegó a la Asamblea Nacional para su ratificación, el ministro francés Mesdés-France se abstuvo de convertir el asunto en una cuestión de confianza, y el acuerdo fue rechazado” (Moreno Juste y Núñez Peñas, 2017, 89). Esto hizo que acabara la idea de la CED. Tras este fracaso militar, llegó la idea de integración económica europea. Se firmaron dos Tratados en Roma. Uno, Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), para hacer un mercado común nuclear. El otro, estableció la Comunidad Económica Europea (CEE); pretendía la desaparición de aranceles y establecer una política económica común. Se encontró con el problema para definir cuál era el nivel de intervención de la política económica.

#### **1.5.3.2 La integración de España a Europa**

Después de explicar el nacimiento de la Comunidad Económica Europea, se analizará cómo se integró en ella España y que consecuencia tuvo.

Las negociaciones para la incorporación de España estuvieron estancadas durante gran parte del período franquista. Las conversaciones se iniciaron en julio de 1977 y las negociaciones en abril de 1979, fueron lentas y duras. En junio de 1985 se aceptó y rubricó el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. La integración de

España y Portugal se hizo efectiva en 1986, aunque tuvo un largo proceso de transición. Esta incorporación, fortaleció mucho el comercio exterior. “En 1985 el comercio exterior de España hacia Europa era de 55% y en 1987 aumentó hasta un 63%” (Tusell, 2005, 348).

La eliminación de las barreras arancelarias y la apertura al exterior, permitió un crecimiento de inversiones externas. Lo que explica en gran medida el auge de la economía en estos años. Los trabajadores de España pudieron circular de forma libre por toda Europa, sin tener que pedir permisos de trabajo, a partir de 1992.

En la balanza financiera con Europa, España recibía más de los fondos comunitarios, como de Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agraria (FEOGA) y Fondo Social Económico (FSE), que lo que pagaba a la Comunidad Económica Europea.

España adoptó el Impuesto de Valor Añadido (IVA) y quitó el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (ITE). “Se integró la peseta al Sistema Monetario Europeo con una comparación 133,80 pesetas/ECU” (Hernández Marco, 2012, 808). ECU era una moneda ficticia, fue creada por Europa para tener una referencia monetaria. Se calculaba sobre una cesta de las monedas de los estados que formaban la CEE. La variación de ECU, se realizaban a través de una ponderación de las monedas de los países europeos. La integración de la peseta y la entrada de capital del exterior, perjudicó la competencia de las empresas españolas, ya que se sobrevaloró la peseta en comparación al dólar y al resto de las europeas.

No cabe duda que la entrada de España a la CEE, hizo que creciera económicamente y se modernizara, pero también se perdió soberanía y comenzó una gran dependencia a las ayudas europeas.

### **1.5.3.3 La PAC**

La Política Agraria Común, fue creada por los seis países que formaron la CEE. Surgió en un contexto, donde no había suficientes alimentos para cubrir las necesidades de las personas, porque acaba de finalizar la Segunda Guerra Mundial. Llegaron a un acuerdo para firmar un Tratado para satisfacer sus necesidades alimentarias, a través de la implantación de una política intervencionista, que regulaba la producción de los países. De esta forma, se aseguraba que los precios fueran accesibles, conseguir que haya alimentos suficientes, controlar el mercado y mejorar la situación laboral de los trabajadores de la agricultura.

“En 1960 se formularon las líneas que vertebrarían la PAC, que se concretaban: a) en una política de mercados y precios; b) una política comercial para la relación con terceros; c) una políticas de modernización de las estructuras agrarias, y d) una política social” (Alonso Fernández, 1988, 296).

La PAC tuvo mucho éxito y se pasó de una agricultura para cubrir el déficit de alimentos que había, a una con excedentes. Ahora el mercado interior estaba cubierto de sobra, por lo que se aplicó medidas para dar salida el excedente. Esto se llevó a cabo, con ayudas a la exportación, y así de esta manera intentar equilibrar la oferta y la demanda.

La integración de España al mercado común en 1986, suponía aplicar las normas comunitarias, para poder ser beneficiada con las ayudas de PAC.

En 1992, se realizó una reforma de la PAC, fue la primera de varias. En esta reforma se pasó, de las ayudas vinculadas con la producción, a las ayudas por hectárea. En 2003 hubo otra reforma. Se impuso el Pago Único; este apoyo se calculaba dependiendo de las ayudas recibidas en un periodo determinado, que se utiliza como de referencia. En las siguientes reformas, las ayudas van dirigidas al cambio climático, al cuidado de las especies animales y vegetales, y al consumo de agua.

## 1.6 Los años 90

La adhesión de España a la CEE creó nuevas oportunidades de crecimiento. El incremento de la inversión hizo que aumentara la productividad. A todo esto se añadió la caída del precio del petróleo. Este conjunto de circunstancias propició un periodo de expansión, hizo que creciera el PIB entre los años 1986 y 1991.

Durante el Gobierno socialista, los ingresos públicos aumentaron, hasta llegar a figurar el “39,6% del PIB en 1990” (Hernández Marco, 2012, 812). Esto permitió un incremento del gasto público, dirigido mayoritariamente a subvenciones de empresas públicas y políticas sociales, y también fue destinado a educación y sanidad. Este crecimiento del gasto público permitió en España el incremento del Estado de Bienestar.

El cuadro 1.6.1 representa el PIB a precio de mercado y el PIB por habitante, todo el periodo está valorado en euros del 2010. Como se puede ver hasta 1991 hubo un crecimiento de la economía. En 1986 la inversión subió un 9,9%, debido a las aportaciones del extranjero, para formar nuevos proyectos o potenciar los existentes, y las expectativas positivas generadas por la entrada en la CEE. Durante estos años aumentó el empleo y los salarios, haciendo que creciera la demanda.

**Cuadro 1.6.1. Variaciones interanuales del PIB real.**

<b>Años</b>	<b>PIB</b>	<b>PIB por habitante</b>
1986	3,20	2,77
1987	5,64	5,24
1988	7,44	7,06
1989	5,67	5,35
1990	3,89	3,81
1991	2,52	2,21
1992	0,60	0,19
1993	-0,56	-0,96
1994	2,69	2,33
1995	4,64	4,31

Fuente: Maluquer de Motes. J, (2014), *La economía española en perspectiva histórica*, Barcelona, 427.

El PSOE para incentivar el empleo promovió los contratos temporales en 1986. Hizo que creciera el trabajo de forma muy suave hasta 1991. Los empresarios para evitar los elevados costes de despido de los contratos indefinidos, vieron de forma positiva esta

medida. Pero tuvo como consecuencia la rápida propagación de la temporalidad y precariedad.

En diciembre de 1988 se produjo una huelga general, “considerada por muchos, la mayor de la historia de España” (ABC, 12/12/2018). Los principales motivos que la desencadenaron fueron las políticas de empleo que implantó el Gobierno, especialmente el abaratamiento del empleo y los contratos temporales.

La inversión interna durante este periodo cambió, por varios motivos: disminución del número de miembros de los hogares, incorporación de la mujer al mundo laboral, construcción de grandes centros comerciales, incremento del consumo de productos importados y el uso de tarjeta de créditos.

A partir de 1992 hay una crisis que durará hasta 1993 y en la cual se redujo el empleo. El paro llegó a suponer “el 21,9% de la población activa, convirtiendo a España uno de los países con más desempleo” (Maluquer de Montes, 2014, 428). Los trabajadores fijos fueron los máximos damnificados de la pérdida de empleo. Un motivo fue el cierre de muchas empresas y otro, el despido de personal fijo y la contratación de personal temporal para ganar flexibilidad en la empresa, y así poder adaptarse rápidamente a lo que requiere el mercado, con los mínimos costes.

Durante estos años creció de manera muy notable el déficit comercial, porque el aumento de las exportaciones en los primeros años de este periodo no fue suficiente para arreglar el desequilibrio de la balanza comercial.

Se fue acumulando déficit público y sobre todo a raíz de la huelga del 88. A consecuencia de ella se aprobó “el Decreto-Ley de medidas adicionales de carácter social, redujo tres años la edad para percibir las prestaciones asistenciales, y amplió prestaciones de forma muy considerable para los parados de larga duración mayores de 45 años” (Hernández Marco, 2012, 815). La crisis de los años 1992 y 1993 hizo que se desatara el gasto público. El Gobierno para financiar el gasto público subió el tipo de interés para mantener y atraer a los inversores. Esta medida provocó que los créditos fueran más caros para las empresas privadas y familias, lo que forzó que aumentaran los costes de producción y los precios. Esto perjudicó la competencia con el exterior, aumentando el déficit comercial.

Esta situación condujo a buscar financiación en el exterior, lo que hizo que siguiera creciendo la inestabilidad de la balanza de pagos.

Siguiendo en los siguientes párrafos a Anes (2012), se devaluó la peseta por la escasa confianza que tenían los mercados. Para intentar frenar la caída de la peseta se utilizaron las reservas exteriores pero no tuvo éxito. Hubo tres caídas de la peseta entre 1992 y 1993, durante estos años cayó hasta un 40% en comparación con el dólar. Estos problemas de competitividad y solvencia desaparecieron con el euro.

Hasta 1994 se arrastraron las consecuencias de la crisis, en este momento se produjo un cambio en la política económica y comenzó otro periodo de expansión. En 1996, también hubo un cambio en la gobernación de España. El Partido Popular, encabezado por José María Aznar, consigue ganar las elecciones y se convierte en presidente del Gobierno. El cambio de la política económica pretendía disminuir el déficit público y la inflación, que eran unos de los requisitos para la implantación del euro. Esta política consiguió aumentar el PIB por media de un 4,2% entre 1997 y 2000.

Durante los años de gobierno del Partido Popular, hubo un aumento del 7,6% de la población. En este incremento hay que recalcar el crecimiento de la inmigración, suponiendo el 75% en 2003 del aumento de la población.

Esta población se emplea sobre todo en servicios y construcción, haciendo que aumente el número de ocupados de estos sectores. En el caso de la industria se mantiene la ocupación, pero en el sector agrario desciende, como se ve en el cuadro 1.6.2, en el que recoge el porcentaje de ocupación por sectores. En este periodo empieza el auge de la construcción, que fue durante años el motor económico de España.

**Cuadro 1.6.2 Ocupación por Actividad en España**

	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>Agricultura</b>	8,1	7,8	7,1	6,6	6,4
<b>Industria</b>	20,3	20,6	20,2	20,0	20,0
<b>Construcción</b>	9,8	10,0	10,8	11,2	11,6
<b>Servicios</b>	61,9	61,6	61,9	62,3	62,1

Fuente: Anes, R. (2012), *Historia económica de España*, Barcelona, 821.

Otro hecho relevante de este periodo, fue la construcción de la Unión Monetaria Europea (UEM). Moreno Juste. A y Núñez Peña. V, (2017) sostienen:

La Unión Monetaria Europea se inició tras la firma del Tratado de la Unión Europea en 1993 con los objetivos de dar estabilidad a los precios, fijar los tipos de cambio de las monedas de los países participantes en la UEM de forma irrevocable e introducir una moneda única. El Consejo Europeo de Madrid, en diciembre de 1995, confirmó el calendario hacia la moneda única y adoptó la decisión de llamar euro a la futura moneda única. (p.186 y 187).

Se implantaron las normas para permutar las monedas nacionales a euros, que consistieron en; la inflación no podía superar el punto y medio de la media de los países con menor inflación, el tipo de interés debía ser menor a los tres países con menor inflación más dos puntos, el déficit público no podía superar el 3% del PIB, la deuda pública no podía sobre pasar el 60% del PIB y estabilidad del tipo de cambio de la moneda por lo menos los dos últimos años. Todos los países de la UE que cumplieron con estas normas formaron la Unión Monetaria y en 2000 empezó a utilizarse el euro (1€= 166,386 pesetas) como moneda única.

La implantación del euro supuso grandes ventajas para España porque evitaba las oscilaciones en el valor de la moneda y en el tipo de interés. Los bajos tipos de interés y la seguridad que mostraba el euro, posibilitaron que se concedieran muchos créditos.

## **1.7 Siglo XXI**

### **1.7.1 La construcción como motor económico.**

Según datos de Maluquer de Montes (2014), desde 1996 se produjo un gran incremento de la construcción, subiendo 5 puntos porcentuales en el conjunto del PIB hasta 2007. Como se ha dicho anteriormente, desde 1994 empezaba otra época de expansión.

La construcción, al ser un sector intensivo en mano de obra, hizo que creciera mucho el empleo pero con poca capacidad para crear valor añadido. La creación de viviendas aumentó en tres millones desde 2001 hasta 2007, siendo el mayor incremento de la historia. Las ayudas procedentes de la Unión Europea, también influyeron en el aumento de la construcción, financiando carreteras, ferrocarril para el tren de alta velocidad y aeropuertos.

“La edificación residencial experimentó un extraordinario crecimiento impulsado por la Ley de Suelo de 1998, que permitió la recalificación de un gran cantidad de terrenos rústico” (Maluquer de Montes, 2014, 519). Cada año aumentaba más el número de edificios respecto al anterior, pasando de 700.000, entre 2003-2004, a 800.000 en 2005-2007. Los precios también crecían a un ritmo alto, sin que afectara a la decisión de compra de los consumidores.

Uno de los motivos del auge de la construcción se debió a que se venía de un periodo de estancamiento del mercado en los primeros años 90. El aumento del empleo, permitió que creciera la renta familiar y de esta forma la compra de vivienda nueva. Otro motivo que impulsó el ritmo de construcción de vivienda fueron los bajos tipos de interés, que posibilitaban el acceso fácilmente a la financiación. Los bancos y cajas de ahorro concedieron créditos por importes muy superiores al valor del inmueble y a plazos muy largos. Las entidades de crédito concedían esos préstamos porque estaban convencidas que las viviendas seguirían creciendo, y en tal caso si la gente no pudiera pagar, se quedarían con la casa que tendría un valor superior al inicio del préstamo y con todo el dinero que habían pagado y seguirían pagando por ella los propietarios.

Como los precios crecían de forma incesante, la gente pensó que la compra de una vivienda era la mejor inversión que se podía hacer. Otros factores que explican este aumento fueron: la compra de segunda residencia de españoles y de personas europeas; la seguridad económica que había en ese momento; una moneda común para el conjunto de Europa; unos intereses bajos y la facilidad de crédito.

El aumento del sector de la construcción tuvo un efecto arrastre en otros sectores como: el financiero, el energético, el de productos de construcción, el de muebles y una serie de servicios.

### **1.7.2 Crisis del 2008**

A mediados de 2007 se produjo una desaceleración del crecimiento de la economía. Ya se empezaron a ver los primeros síntomas de la crisis. Esta se desató al estallar el mercado inmobiliario de Estados Unidos, al detectar la gran cantidad de créditos *subprime* que se habían concedido a clientes con poca solvencia. Estos créditos fueron repartidos por todo el mundo rápidamente porque a las entidades financieras se les permitió agruparlos y venderlos a otros bancos como obligaciones. La rápida expansión fue favorecida al estar en una economía global. Debido a esta situación se tuvo que introducir liquidez en los bancos centrales de cada país, para moderar la crisis. Aunque

continuó la caída de los bancos, “produciéndose el mayor rescate de la historia de Estados Unidos por la quiebra de Lehman Brothers Holdings” (Maluquer de Montes, 2014, 550).

Se ignoraba qué características y qué cantidad había de hipotecas *subprime*, también llamadas hipotecas basura. Esto añadió más dudas en los mercados sobre la seguridad de los bancos. Creando una situación de desconfianza financiera que provocó la suspensión del crédito interbancario y la paralización del sistema financiero.

En la Unión Europea, previamente a la recesión, muchos Gobiernos no realizaron los cambios necesarios en la economía para adecuarla a la globalización, porque se vivieron años de bonanza económica. “El desajuste se hizo insostenible: mientras que los países periféricos cargaban con enormes primas de riesgo para financiar su deuda, por el temor de insolvencia inminente, las economías centrales, como Alemania al frente, gozaba de condiciones financieras muy favorables” (Maluquer de Montes, 2014, 558). Una consecuencia de la crisis en la UE fue que no se estaba dispuesto a asumir de forma conjunta las consecuencias de la falta de control económico que habían tenido algunos países.

En 2008 España se encontraba bajo la segunda legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero. Esta estuvo marcada por la depresión económica, la cual precipitó el adelanto de elecciones en 2011. El motivo de la intensa crisis en España fue el masivo crédito concedido, debido a la seguridad que daba el euro. El PIB real de español se contrajo entre los años 2009 y 2013.

Siguiendo a Maluquer de Montes (2014), durante el 2008 y 2013 se produjo una gran caída de la actividad en el sector de la construcción y también, pero mucho más leve, en la industria. El sector servicios tuvo alguna bajada pero fue mucho más regular. El primario tuvo bajadas y subidas que fueron más por situaciones propias del sector o la situación del clima que factores económicos generales.

La depresión afectó mucho y muy rápido al empleo, pasando en 2007 de 1,8 millones de desempleados a 6,3 millones en 2013. Se destruyó un gran número de puestos de empleo, en 2008 había 21,9 millones de puestos de trabajo en España y 2013 se pasó a 18 millones. La crisis también provocó una reducción del gasto de los hogares, al ser cada vez menor el dinero que entraba en las casas. Por el creciente desempleo se decidió la bajada o congelación de los salarios y pensiones.

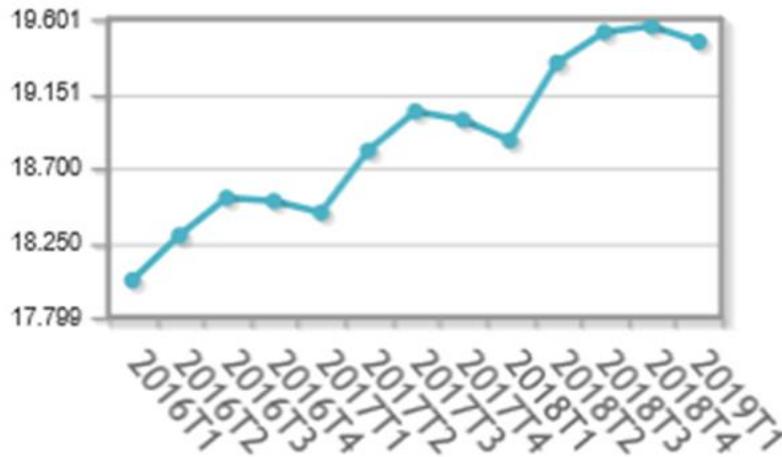
### **1.7.3 Situación actual**

Desde el comienzo de la recesión el panorama político ha cambiado. En las elecciones anticipadas de 2011, se proclamó presidente Mariano Rajoy y ha estado gobernando hasta 2018 que sufrió una moción de censura impulsada por el PSOE y motivada por la confirmación “del Tribunal de Justicia de que había existido una contabilidad y financiación ilegal en el PP” (*El País*, 25/05/2018). Tras aprobarse la moción se hizo cargo del Gobierno Pedro Sánchez, con idea de agotar el tiempo que le quedaba a la legislatura de Mariano Rajoy, pero fue imposible y tuvo que presentar elecciones en abril de 2019, en las cuales el PSOE con Pedro Sánchez a la cabeza se proclamó vencedor.

En el tema económico parece que se ve el final del túnel de esta larga y dura crisis que ha sufrido España. Como se puede ver en el gráfica 1.7.1, que representa el número de

ocupados nacionales de 16 años y más medido en miles de personas, desde 2016 hasta 2018. Se puede observar que desde 2016 ha ido aumentando paulatinamente el número de ocupados.

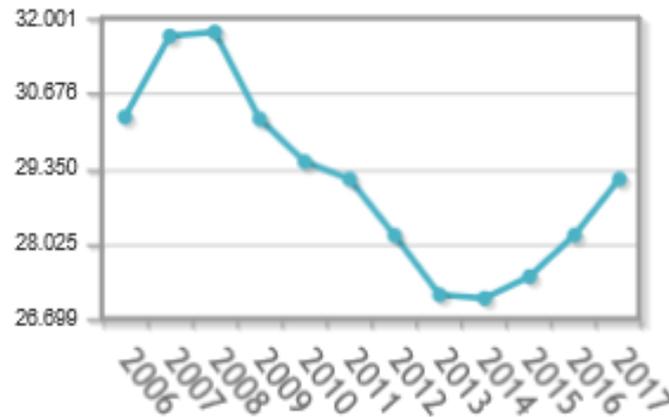
**Gráfica 1.7.1 Ocupados**



Fuente: INE, EPA.

El empleo ha ido aumentando durante estos años, pero también este se ha convertido en más precario y con peores condiciones. Hay mucha inestabilidad en el mercado de empleo. El inicio del crecimiento del empleo coincide con un incremento del consumo medio de los hogares como se puede ver en el gráfico 1.7.2. En el que muestra información sobre la naturaleza y destino de los gastos de consumo medio anual por hogar, con Base 2006. Se puede apreciar como al comienzo de la crisis en 2008, el consumo se desplomó tocando fondo en 2014. En 2015 empezó a crecer de forma continua, pero todavía no se ha llegado a niveles anteriores a la recesión. Según datos del INE, en el 2017 todas las Comunidades Autónomas han aumentado el gasto medio respecto al año anterior menos Melilla, Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura que fue menor.

**Gráfica 1.7.2. Gasto Medio por hogar**



Fuente: INE

Si se analiza en más profundidad el lugar donde se destina el presupuesto de los hogares se aprecia, como en el cuadro 1.7.1, que en el año 2017, el mayor gasto de los hogares es la vivienda con un 30,06%, seguido de la alimentación con un 14,07%, y el menor porcentaje se lo llevó la educación con un 1,42%.

**Cuadro 1.7.1**

**Distribución porcentual del gasto**  
Nacional, 2017

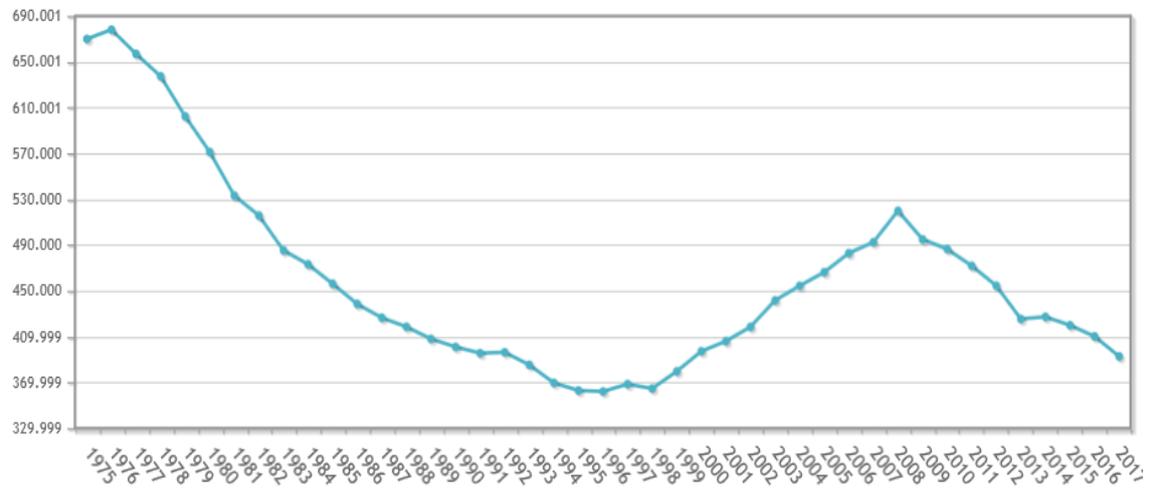
<b>Vivienda</b>  30,06%	<b>Transportes</b>  12,56%	Ocio Y Cultura 5,69%	Vestido Y Calzado 5,19%
	<b>Hostelería</b>  10,29%	Mobiliario 4,58%	Salud 3,36%
<b>Alimentación</b>  14,07%	<b>Otros</b>  7,75%	Comunicaciones 3,18%	Alcohol Y Tabaco 1,84%
			Enseñanza

Fuente: INE

Para terminar este análisis de la situación actual de España, no se puede pasar por alto un tema que ha dado o sigue dando que hablar como es el de las pensiones. Ha habido y sigue habiendo manifestaciones para reclamar el poder adquisitivo que han perdido (ABC, 03/10/2017) desde que el presidente Zapatero congeló las pensiones, a consecuencia de la recesión económica. Es difícil asegurar que en el futuro los jubilados

vayan a poder disfrutar de su pensión, debido a varios motivos: la entrada de los jóvenes cada vez más tardía al mercado laboral; la precariedad de los trabajos; y la progresiva reducción de la natalidad desde que se inició la crisis del 2008, como se puede ver en el gráfico 1.7.3, que muestra la cantidad de nacimientos anuales desde 1975 a 2017.

**Gráfico 1.7.3 Nacimientos anuales**



Fuente: INE

## **CAPÍTULO 2**

### **LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN**

## 2. La Economía de Castilla y León

### 2.1. Sector primario

Una vez concretado el propósito del trabajo hay que destacar, para iniciar este apartado, la gran importancia que ha tenido el sector primario para la evolución económica de Castilla y León. En gran parte de la historia de la Comunidad las actividades ligadas al aprovechamiento de los recursos naturales han sido la base de la economía castellano-leonesa. Las principales actividades que destacan en la región son: la agricultura, ganadería y la minería.

Antes de continuar el recorrido por el desarrollo del sector primario, hay que hacer un breve inciso sobre una duda surgida durante la lectura de los manuales de consulta utilizados para realizar este apartado: ¿Dónde situar la minería, en el sector primario o en el secundario? Para justificar esta elección, se ha basado en la definición que hace la RAE del sector primario; “sector que abarca las actividades productivas de la agricultura, ganadería, pesca y minería”. Puesto que se considera, además, la minería una actividad de extracción de materias primas, se incluirá en este sector.

Resuelta la duda, ahora se expondrá las características físicas de la Comunidad, “La región castellano-leonesa tiene una superficie de 94.224 Km<sup>2</sup>, es la más extensa de España y representa el 18,6% del territorio nacional” (Villaverde Castro y Hernández, 1983, 86). El tipo de agricultura que se practica en Castilla y León está condicionada por el tiempo y el tipo de terreno. El clima se caracteriza por inviernos largos y fríos, lo que resulta propicio para la producción de cereal, girasol, remolacha, patata y el vino. Dentro del sector agrario, la ganadería tiene un mayor peso en la Comunidad que el conjunto de España, las principales especies animales que se trabajan en la región son: el vacuno de leche y carne, el porcino y el ovino.

Sin duda la actividad agraria ha sido muy importante para Castilla y León, por eso se va apreciar su transformación a lo largo del tiempo. La primera parada del camino es la finalización de la Guerra Civil. No tuvo efectos catastróficos para el sector agrario, no se destruyó demasiado ganado, ni campos de cultivo, pero en el periodo de autarquía en la década de los 40 hubo una crisis agraria y las principales causas fueron las siguientes: España se encontraba aislada, con una política agraria intervenida; tenía que abastecerse de sus propias materias primas y así evitar la competencia exterior. En este momento había un grado de desarrollo tecnológico muy reducido, el uso de la tierra estaba limitado y la especialización de la región en actividades agrarias tenía como consecuencia negativa una menor renta per cápita. Puesto que las rentas que se percibían eran menores a las que se obtenían en los demás sectores, las características de este periodo hacen que el sector agrario tuviera una productividad baja. Para apreciar la relevancia que tenía la agricultura en la Comunidad, se van mostrar unos datos significativos. “En 1960 el empleo agrario acogía el 53,2% del empleo total de la región; especialmente intensivo en Ávila 70% y Zamora un 62,8%” (Alcaide Inchausti, 1994, 59). Estas provincias superaban la media nacional de población empleada en la agricultura; otro caso bien distinto al resto era Valladolid, cuya participación en el empleo agrario era similar o incluso algo inferior a la media nacional. En 1959 empezó un período de crecimiento y de transformaciones en el conjunto de la nación, aunque los datos anteriores muestran grandes porcentajes de empleo, el sector agrario en Castilla y León fue perdiendo importancia por la elevada edad de los propietarios de las explotaciones, el abandono del medio rural y el desplazamiento de la población a las ciudades. Aun así esta pérdida fue mucho mayor en el conjunto de España.

En el Cuadro 1, se exponen los datos de tres periodos de tiempo respecto al número de

empleos y la tasa de cada sector de Castilla León. El objetivo es ver cómo ha ido evolucionado el empleo agrario castellano-leonés respecto los demás sectores.

### Cuadro2.1.

#### Evolución del empleo en Castilla y León

	Castilla y León Variación					
	1960-1973		1973-1981		1981-1985	
	Nº emp.*	Tasa	Nº emp.*	Tasa	Nº emp.*	Tasa
Agricultura	-228,6	-3,4	-151,0	-0,6	-61,7	-7,2
Industria	-16,5	-0,7	-8,4	-0,02	-22,2	-3,9
Construcción	3,5	0,4	0,1	2,1	-12,8	-5,3
Servicios	65,7	1,6	-14,5	-0,5	7,6	0,7
TOTAL	-175,9	-1,4	-173,8	-2,1	-86,2	-3,1

Fuente: García Fernández, R. (1987) *Economía de Castilla y León: Nota para la crónica de una región que se esfuma*. Valladolid, 25.

Como puede observarse en el Cuadro 1, la trayectoria de la agricultura presenta bastantes diferencias respecto a los demás sectores. Ha sufrido un continuo descenso del número de empleos, siendo el sector con más pérdidas durante estos tres periodos. La clave para entender este primer periodo es la aprobación del Plan de Estabilización por parte del régimen franquista. Se flexibilizó el número de exportaciones e importaciones, fue un periodo de crecimiento rápido, aunque Castilla y León creció a menor ritmo que el resto de España (País Vasco, Cataluña y Madrid), porque los sectores que más evolucionaron eran los que menor peso tenían en la región. Ya existía esta diferencia entre el crecimiento nacional y el regional, pero en 1960 se ensanchó. Hay un elemento clave para explicar este distanciamiento: las economías externas. En las ciudades más desarrolladas se produjo una atracción de nuevas empresas. En consecuencia los recursos productivos de trabajo y de capital se fueron de regiones con menor crecimiento a las regiones más desarrolladas; se estaba produciendo un cambio de estructura productiva. A causa de las anteriores características, la caída del empleo del primer periodo 1960-1973, fue especialmente intensa pero la más importante tuvo lugar entre 1975 y 1985, por culpa de la crisis del petróleo.

Otro indicador para ver la evolución del sector es el PIB. La aportación de la población agraria al PIB de Castilla y León en 1950 era del 43,6%, y se redujo increíblemente hasta el 8,7% en 1991. El mayor descenso de participación de la agricultura en el PIB se produjo en Valladolid y esto se debió a que durante esos años fue la ciudad de la Comunidad con mayor desarrollo industrial, debido a la creación de la planta de automoción, FASA, la cual generó muchos puestos de trabajo. Otro acontecimiento que tuvo gran transcendencia en la Comunidad, y sobre todo en Valladolid, empezó a fraguarse en 1977 cuando se celebraron en España las primeras elecciones democráticas. Tras las elecciones “los partidos en Castilla y León tenían que afrontar un reto importante; debían configurarse sobre una base territorial en proceso de transformación-creación de las autonomías y sin una delimitación clara: no se sabía a ciencia cierta qué provincias formarían la autonomía” (González Clavero, Pelaz López y Pérez López, 2007, 31). El nuevo Gobierno puso la primera piedra al proceso autonómico, este proceso fue paralelo al Constituyente. Aunque la aprobación de la Constitución fue en 1978 y sirvió para poner ciertos puntos a la hora de la creación de una autonomía, no es hasta el año 1983 cuando se aprueba el Estatuto de autonomía de Castilla y León. La causa del retraso fue la elección de la capital, por ello a día de hoy es la única Comunidad que no la tiene designada oficialmente. Finalmente, Valladolid se eligió como sede las instituciones y allí se establecieron las Cortes de Castilla y

León.

En el Cuadro 2 se examina en tres años distintos el porcentaje de empleo y de PIB de los sectores, distinguiendo Castilla y León y España.

**Cuadro 2.2**  
**Distribución porcentual del empleo y P.I.B. por sectores**

	Empleo			PIB		
	1960	1973	1983	1960	1973	1983
<b>Agricultura:</b>						
C y L	53,1	39,9	27,7	31,4	21,7	13,8
España	40,5	24,8	16,9	22,6	11,6	6,5
<b>Industria:</b>						
C y L	16,8	18,0	20,8	26,8	27,0	27,7
España	23,5	26,7	24,5	31,6	31,9	27,7
<b>Construcción:</b>						
C y L	5,6	6,9	8,1	5,6	6,2	7,0
España	6,7	9,5	8,1	5,3	7,1	6,2
<b>Servicios:</b>						
C y L	24,4	35,1	43,4	36,2	45,1	51,5
España	29,3	39,0	50,5	40,6	49,4	59,6

Fuente GARCÍA FERNÁNDEZ, R (1997): *‘Economía de Castilla y León: Nota para la crónica de una región que se esfuma’*. Valladolid, 36.

En el cuadro se puede apreciar las diferencias entre los sectores a través del empleo y del PIB. A comienzos del período, destacan los porcentajes de la variable PIB de la agricultura, que son consecuencia de la poca productividad del sector agrario. Esto se debe a una serie de factores que son: la excesiva división de las propiedades, la utilización de mucha mano de obra para trabajar las tierras, la falta de maquinaria y un clima con heladas tres meses al año. Además porque “llegan al mercado frutos similares a los nuestros de las regiones más distantes, ocurriendo muchas veces que el precio de transporte desde ellas es inferior por la falta de comunicaciones” (Egea Bruno, 2002, 134). La producción comparada a la de otras regiones es más baja, a causa de que los costes de mano de obra y de las tierras eran más costosos, y poseen un clima menos adverso. Gran parte de las personas están ocupadas en actividades de baja productividad, esto hace que sea más bajo el nivel de desarrollo.

Como ya se ha comentado anteriormente hay una reducción continua del empleo agrario en la región pero comparándolo con el de España la ocupación todavía es muy grande. El abandono de las explotaciones por parte de los agricultores, fue uno de los principales hechos que ha posibilitado y que ha impulsado una serie de cambios técnicos, tales como el aumento de la superficie media de las explotaciones, la mecanización, uso de fertilizantes, productos fito y zoonosanitarios, piensos, energía, etc., todos son productos fuera del sector agrario.

Al mismo tiempo se produjo unos cambios en la gestión de las tierras, como es la concentración parcelaria y la ordenación rural, así como la ampliación del área regable. Esto produjo un incremento de la productividad, mejoró el aprovisionamiento de alimentos a la población y determinó el paso de una agricultura regional de autoabastecimiento a otra que intenta vender gran parte del producto en el mercado. Ello provocó un cambio con el vínculo que tenía con el sistema económico. Esta evolución de la agricultura entre 1960 y 1980, es denominada en ocasiones “La revolución verde”, como en el estudio de Pujol y Fernández (2001) sobre el cambio tecnológico de la

historia agraria de la España contemporánea.

Otro acontecimiento relevante para el sector es la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986. Hecho que se había constatado el 12 de junio de 1985, cuando se firmó “oficialmente en el Palacio Real de Madrid y en presencia del Rey el Tratado de adhesión de España a las Comunidades Europeas” (Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, 2001, 107) .Este acontecimiento provoca en la agricultura castellano-leonesa cambios significativos. “La integración en el Mercado Común conlleva la aceptación total del conjunto de normas comunitarias. Por lo tanto, nuestro país debe aplicar íntegramente la Política Agraria Común (PAC)<sup>1</sup> ” (Villaverde Castro, J y Hernández Perlina, 1983, 195).

A continuación se van citar algunos cambios que acontecieron la aplicación de la PAC. La eliminación de los derechos aduaneros con la CEE provocó un incremento de las exportaciones e importaciones tradicionales, los precios de los productos se modificaron para adaptarse a los de la Comunidad, el cultivo del cereal era prioritario en la región, pero la entrada en la Comunidad Europea hizo que aumentaran los precios del girasol y elevaran considerablemente la rentabilidad de este cultivo, haciendo que creciera la superficie de plantación del girasol. El sector agrario empezó a presentar una gran dependencia de las subvenciones procedentes de la PAC, esto hizo que tuviera impacto en toda la economía de la región. La agricultura y la ganadería se encontraban sometidas a un proceso de transformación, necesario para adaptarse a los cambios constantes de la Política Agraria Común. Las medidas adoptadas hicieron que hubiera más estabilidad en los precios y un mayor grado de protección en los mercados.

En 1992 la PAC sufrió una reforma, que consistió en la reducción de los precios garantizados a los agricultores, una transición de la ayuda vinculada con la producción a una que se compensaba con una ayuda directa al productor por hectárea. La concesión de las ayudas estaba condicionada a la retirada de cierta cantidad de tierras de cultivo. “Con esto se intentaba reducir la producción de cereales, que era muy superior al consumo, incrementar su uso en la fabricación de piensos” (*El Mundo*, De los Ríos, 7/12/1997, 92). Hasta la actualidad han realizado diferentes reformas, con los inconvenientes e incertidumbres que conlleva para la agricultura de la Comunidad; ya que hay una gran dependencia a ella. En 1997 las ayudas a los agricultores por pagos compensatorios, suponían el 43% de la renta final agraria.

Para entender la situación más reciente de la agricultura, se va analizar la siguiente gráfica, sobre el porcentaje de ocupados en la agricultura de Castilla y León y el conjunto nacional entre 2008 y 2018.

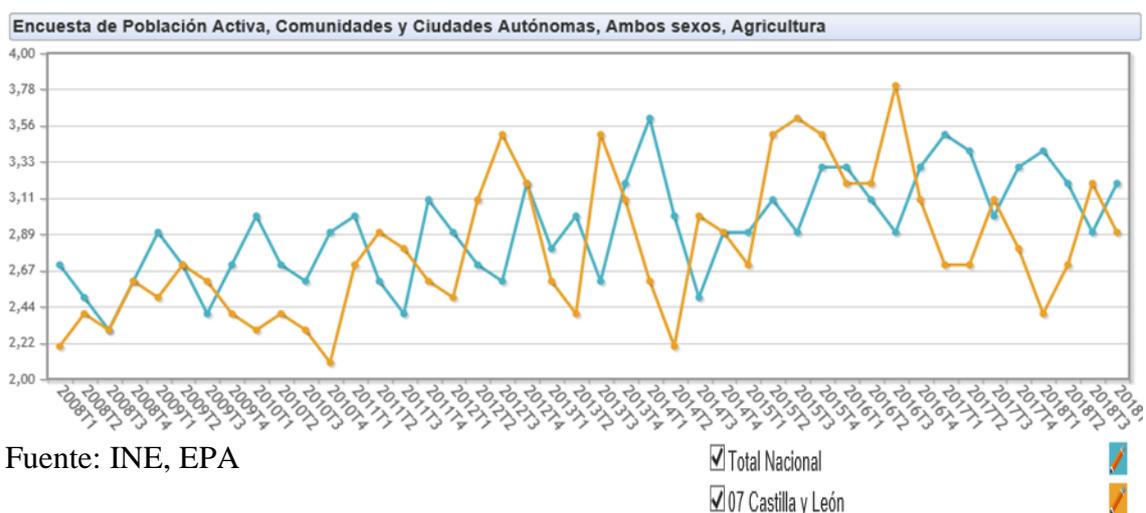
---

<sup>1</sup> En el Tratado de Roma 1958, donde se creó la Política Agraria Común (PAC) y en ese momento sus objetivos eran: 1) Lograr un incremento de la productividad agraria. 2) Garantizar un nivel de vida equitativo de la población agraria. 3) Alcanzar la estabilización de los mercados agrarios. 4) Asegurar el abastecimiento de los alimentos. 5) Conseguir precios razonables de los productos agrarios para los consumidores.

La PAC para cumplir estos objetivos fija los precios máximos y mínimos, limita la cantidad disponible para el consumo. Reduce los excedentes gracias al uso del barbecho o cuotas máximas de producción en ciertos periodos de tiempo.

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/pac/historia-pac/>  
<https://economipedia.com/definiciones/politica-agraria-comun-pac.html> (Consulta 14/03/19)

### Gráfica 2.1. Ocupados



Fuente: INE, EPA

Si se mira detenidamente la Gráfica 1, durante el periodo de análisis se ve un comportamiento cíclico de la agricultura. Una de las cosas más destacables, fue la caída brusca de la ocupación en la agricultura de la región en los años 2010 y 2014, y cómo en 2015 ha crecido significativamente, hay que señalar que en Castilla y León fueron más acusadas las caídas y los momentos de crecimiento de los ocupados que en el resto de España.

En 2015 la producción aumentó un 3%, con una participación positiva tanto en la demanda interna como en el sector exterior. Pero si se analiza la oferta del periodo 2010-2015 se aprecia que hubo un retroceso del -17,4%.

El sector agrario de la Comunidad sigue teniendo una importancia relativa, al ser indispensable para el suministro de materias primas a la industria agroalimentaria. Aporta alrededor del 8,7% al Valor Añadido Bruto (VAB) agrario nacional, según datos del INE 2014, y tiene el papel fundamental a la hora de conservar el paisaje y la cultura castellano-leonesa. En definitiva la situación de la agricultura castellano-leonesa en estos momentos no es muy alentadora, sigue teniendo una gran dependencia de la PAC y continúa aumentando la despoblación del medio rural. Aunque esto último está siendo un tema de actualidad, donde se está intentado crear medidas para frenar la despoblación de los pueblos e incentivar que la gente vaya a vivir a ellos.

#### 2.1.2 La Minería y las actividades energéticas

Como ya se ha podido ver anteriormente, el aprovechamiento de los recursos naturales es una característica importante de la economía de Castilla León, aunque decreciente. La actividad que se va analizar en este apartado es la minería. Hay dos tipos de minerías: la no energética y la extracción de minerales energéticos para su posterior transformación en combustibles o generación de electricidad. Si ponemos el foco en la minería no energética hay que mencionar la importancia que tuvo la minería metálica en la región, aunque toda su producción se ha reducido a "una única mina en la provincia de Salamanca. A esta situación se ha llegado tras el cierre de las explotaciones de wolframio en Salamanca, de hierro en León y Soria, del plomo y cinc en León" (De los Ríos Rodicio, A, 1994, 254). Los productos de cantera tienen mayor importancia que lo

anterior, estas actividades suelen estar unidas al sector de la construcción. Los productos más importantes de este tipo de minería son la pizarra, localizada en Ávila, Segovia, León y Zamora, y la de caliza que se encuentra por toda la región.

En la minería energética se puede distinguir entre la minería del carbón y la minería que no es carbonífera. Bajo esta última se encuentra la extracción de hidrocarburos, que casi no tiene presencia en Castilla y León; solo había un yacimiento de crudo de petróleo en Ayoluengo provincia de Burgos, pero en la actualidad se encuentra cerrado. Dentro de este tipo de minería se encuentra la extracción de uranio. Este mineral tras un tratamiento se utiliza como combustible para las centrales nucleares; la última mina de uranio abierta hasta el 2000 fue la Sahelices el Chico en Salamanca, aunque ahora hay un intenso debate con el intento de abrir la mina de Retortillo.

La minería del carbón de Castilla y León se diferenciaba del resto de los yacimientos de España porque las empresas que explotaban los yacimientos castellano-leoneses eran privadas. Esto fue debido a unas mejores condiciones geológicas en que se encontraba el mineral, y ello supuso que los costes de extracción fueran menores. Otro rasgo que explicaba el carácter privado de las empresas mineras de la región es la protección que ha recibido el carbón durante este tiempo. Pero paulatinamente se ha ido sustituyendo el carbón por el petróleo, aunque este proceso fue paralizado durante la Guerra Civil e incluso se retrocedió en el período de autarquía. A partir de los años 50 la sustitución del carbón se produjo a marchas aceleradas y produjo graves problemas sociales; se intentó paliarlos mediante la nacionalización del sector en el caso de Asturias y a través de la construcción de centrales térmicas para crear nuevos puestos de empleo. Los cambios drásticos que sufrió el petróleo desde finales de 1973 favorecieron al carbón, haciendo que creciera su producción hasta 1985. La bajada de los precios del petróleo en 1986 hizo que se estancara el precio del carbón y produjo el cierre de numerosas explotaciones. Este año tiene gran relevancia para la minería porque España entra en la CEE y esto supuso la aplicación de las normas de CECA en el sector del carbón: produjo la liberalización del mercado y de los precios, además de tener que ajustar las subvenciones del carbón a la normativa comunitaria. El carbón español tenía muy difícil competir con el carbón exterior, pero el Gobierno contrajo acuerdos con las empresas eléctricas y las carboneras de tal forma que se mantuvo la situación del sector. Las funciones que tenía la administración para cumplir este acuerdo eran las siguientes: compensaba a las compañías eléctricas por el sobrecoste que se le imponía y ponía límites de producción de carbón a las empresas. Este intento para recomponer la industria del carbón no contribuyó a mejorar, solo mantuvo la situación y en 1990 solo había 106 explotaciones en Castilla y León. A todo esto se le añadió que la Comisión Europea en 1989 señaló que los pagos compensatorios eran ayudas, y estos debían ser más claros y que había que bajarlos. Entre 1990 y 1993 hubo una reorganización del sector que consistió en, por un lado, cerrar las explotaciones que tenían una mala situación económica, facilitando su cierre, y por otro, potenciar las que se encontraban en una buena situación.

En estos momentos se está debatiendo el problema medioambiental que conlleva la actividad minera y las centrales térmicas de carbón. El 85% del carbón utilizado en las centrales es importado. En el 2019 solo quedan dos explotaciones mineras abiertas y están condenadas a desaparecer. El Consejo de Ministros aprobó el 21 de diciembre del 2018 un decreto que destinaba 100 millones para hacer una transición justa con los trabajadores de las minas, para las prejubilaciones, bajas incentivadas y recolocación de los trabajadores que todavía no estén en edad de jubilarse, en definitiva la minería castellano-leonesa está a punto de desaparecer.

## 2.2. Sector secundario

En este apartado se va a definir en primer lugar qué es el sector secundario y en segundo lugar se va a llevar a cabo un análisis general de la evolución industrial de Castilla y León. Dentro de este análisis general debido a su gran aportación y relevancia a la industria de la región, se completará con dos subsectores industriales: los transformados metálicos y el sector agroalimentario.

Para entender el resto de este apartado se empezará señalando de qué se ocupa el sector secundario: son aquellas actividades destinadas a la transformación de las materias primas que han sido obtenidas en el sector primario. Se puede decir que está formado por la industria, la artesanía, la obtención de energía y la construcción.

A continuación se va a explicar el proceso de industrialización en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, según el estudio Bustos Gilbert (1994), se pueden distinguir cuatro etapas en el proceso de desarrollo industrial hasta 1994:

La primera desde mediados de siglo XIX al final de la guerra civil, una segunda etapa que cubre la política de la autarquía, un tercer período que comprendería los años de desarrollo económico y una última etapa que comienza en la crisis de los años setenta y que llevaría hasta 1994 (p.283-285).

El análisis de estas cuatro etapas pretende analizar la situación y evolución histórica de la industria castellano-leonesa.

La característica principal que define la primera etapa es un desarrollo industrial inicial escaso, a causa de la crisis de algunos sectores que hubo al final de siglo (como en la industria harinera que no incorporó mejoras tecnológicas); y un aumento de la competencia de otras empresas del país, todo lo cual hizo que desaparecieran las empresas menos competitivas. Ocurre lo mismo con la industria textil, desapareciendo la mayoría de las fábricas. Todavía hay gran presencia de la agricultura y un reducido desarrollo urbano, por estos motivos se hacía difícil generar una demanda interna que hiciera posible la actividad industrial. En este contexto la actividad industrial de la región se limitaba a las industrias harineras y las relacionadas con la actividad ferroviaria, se podrían añadir algunos intentos de desarrollo de recurso mineros en León, como la aparición de alguna fábrica textil con capitales catalanes, que serán favorecidas por la construcción del ferrocarril que aprovisionará y dará salida a los productos terminados.

La segunda etapa transcurre en el periodo de autarquía y la pone fin el Plan de Estabilización. Para entender los rasgos de este periodo hay que tener en cuenta que España está aislada internacionalmente y su única opción es el autoabastecimiento. Los principales rasgos de esta etapa son: primero, se refuerza las actividades tradicionales, como pueden ser la industria agroalimentaria, la industria textil, las industrias químicas fabricantes de materias primas para la agricultura, y las transformadoras de minerales. Segundo, el desarrollo de las fábricas de materiales destinados a la construcción a consecuencia del crecimiento de las zonas urbanas. Por último, la aparición de nuevas actividades industriales como, fabricación de papel, las del sector transformación de metales y en Valladolid se crea la fábrica hoy llamada FASA.

Se puede decir que a finales del período de autarquía el grueso de la actividad industrial castellano-leonesa se encuentra en Valladolid, Burgos y León.

La tercera etapa es la del desarrollo. Abarca las décadas de los sesenta y setenta, en estos años se afianzan los rasgos del anterior periodo y aumentan las desigualdades en el desarrollo industrial que se concentran en las ciudades de Burgos y Valladolid.

Zaratiegui (2019) sostiene:

Tras los estudios de las diversas comisiones y las recomendaciones del Banco

Mundial se deduce la conveniencia de adoptar un conjunto de medidas que vengan a completar las que se dictaron con motivo del Plan de estabilización y preparen el camino del futuro Plan de desarrollo (p.165).

En este periodo, hubo un conjunto de ayudas públicas con el objetivo de incentivar el desarrollo industrial del país, denominadas Planes de desarrollo y se intentó conseguir economías de aglomeración. Se realizaron tres en este periodo, entre los años 1964-1967, 1969-1971 y 1972-1975. Con las ayudas públicas que se concedieron, se creó en 1964 el polo de desarrollo<sup>2</sup> de Valladolid y ese mismo año se estableció en Burgos, el polo de promoción industrial que gracias al gran desarrollo que tuvo en 1969 se convirtió en polo de desarrollo industrial. En 1979, a través del III Plan de Desarrollo, se creó el Gran Área de Expansión Industrial de Castilla y León, que fue impulsado por el Real Decreto 2820/1978, de 11 de octubre. Con esta medida, se intentó dar un impulso a las ciudades para detener la emigración y mantener a la población dentro de las provincias que formen el Gran Área. Para hacer efectivo este proyecto, se escogieron los municipios de la meseta norte, porque cumplían las condiciones más favorables, en cuanto a infraestructuras y materias primas.

El sistema de incentivos produjo una mayor polarización del crecimiento industrial castellano-leonés en Burgos y Valladolid. Estas ayudas no atrajeron nuevas actividades industriales, que era lo que pretendían, sino que consolidaron a las industrias existentes. El proceso de desarrollo en este periodo produjo un cambio de mano de obra del sector agrícola al sector industrial y esto supuso un traslado de las personas a las ciudades, aumentado el número de viviendas y por lo tanto las actividades relacionadas con la fabricación de materiales de construcción.

La crisis del petróleo se desencadenó en 1973 y como ya hemos visto tuvo como detonante la guerra del Yom Kippur. Esta crisis “ha sido la más importante de todas las que ha provocado esa materia prima” (Gallardo Olmedo, 2005, 64). Empieza hacer efecto en España en 1975 pero hasta 1980 no se comienza a notar en Castilla y León; esto se debe a la falta de producción industrial de la región. Para entender ese menor efecto en la Comunidad, se puede ver en el cuadro 2.1, que se encuentra en la página 25, en el apartado Sector Primario, (Evolución del empleo en Castilla y León en el periodo 1973-1981); donde se puede observar cómo la reducción de empleo castellano-leonés es mucho menor que la del Estado. Las zonas de la región en las que más incidencia tuvo la crisis fueron Burgos y Valladolid, ya que eran las ciudades más industrializadas de la Comunidad.

Antes de seguir con la evolución histórica del sector industrial de Castilla y León se va a contestar a una pregunta que en mi opinión tiene mucho interés y pienso que es importante para entender la distribución industrial de la Comunidad, ¿Por qué Valladolid, Palencia y Burgos son los territorios dominantes en la industria de la región?

La distribución de los recursos para la creación de nuevas fábricas puso de manifiesto la capacidad de concentración que ejerce la denominada “diagonal castellana” de acuerdo con Manero y Pascual (1998, 151), esta diagonal se conforma desde Miranda de Ebro hasta Salamanca, comunica la región con los mercados nacionales más importantes (País Vasco, Cataluña y Madrid) y forma las vías de conexión con el mercado europeo y el resto del mercado internacional. Valladolid, Palencia y Burgos acumulan las mayores aglomeraciones urbanísticas e industriales de la región e integran otras industrias de

---

<sup>2</sup> Polo de desarrollo “es un zona oficialmente delimitada, cuyo desarrollo industrial se trata de conseguir mediante diversas medidas de favor a la industria que en aquella se establezca”, se ubicaban en ciudades que contaban con cierta base industrial. El polo de promoción se realizaba áreas más reprimidas y que necesitaban mayores inversiones. La diferencia entre ambos tipos de polos era la cantidad máxima de subvención (10% en los de desarrollo y 20% en los de promoción).

diferente rango. Esta concentración de población y de actividades productivas generan economías de aglomeración, atraen a nuevas empresas y hacen aumentar el nivel de inversión en estas ciudades.

Aclarada la anterior cuestión, se va a proseguir con el proceso de industrialización de la Comunidad. A partir de 1985 se inicia el proceso de recuperación económica, de reestructuración, se empieza a retomar los niveles de producción y de empleo. Este proceso de recuperación aumentó la distancia entre la aportación de la industria al PIB regional, cuando se compara con el promedio nacional. Debido a los efectos de la crisis y la reconversión de las áreas industriales que más contribuían al PIB, en la década de los noventa la importancia de la industria en la Comunidad Autónoma fue superior a la global del país; esto se debió a que a mediados de los sesenta y principios de los ochenta se incrementó la inversión en la región, se hizo una reestructuración empresarial y un ajuste de las estructuras productivas de la industria castellano-leonesa, lo que posibilitó unas tasas de crecimiento al promedio nacional.

El proceso de integración de España a la Comunidad Económica Europea terminó de consolidar la recuperación de la económica industrial, debido a la reducción de los aranceles y de las medidas restrictivas del comercio se posibilitó el incremento de las exportaciones. Aunque obligaba a los productores a adaptarse al reglamento y a la calidad exigida para poder vender sus productos en la CEE, no solo había que aclimatarse al conjunto de la Unión Europea para poder exportar los productos a los distintos países que la conformaban, sino también a las particularidades de cada uno, como a sus costumbres medioambientales.

### **2.2.1. La industria de Transformados Metálicos**

Al hablar de la industria de transformación de metales de Castilla y León es necesario detenerse en el sector de la automoción, "la cual ha sido, y continúa siendo, uno de los principales motores del crecimiento económico de la Comunidad Autónoma" (Pedrosa y Miranda, 2001, 89). Destacando las tres grandes marcas instaladas en la región: FASA-Renault, Iveco-Pegaso y Nissan Vehículos Industriales. Hay que centrarse más concretamente en la empresa Renault, S.A., era una fabricante francés de automóviles creado en 1898, inicia su actividad en España en 1908. Ya que crea en 1951 FASA<sup>3</sup> en Valladolid, por la importancia internacional que tiene, por el efecto arrastre que ha tenido para la consolidación, y creación de empresas y empleos en la región. Pero hay que decir, que Fasa Renault no solo es una fábrica de coches, también "es una empresa en la que medios y fines juegan de forma compleja y dinámica en la construcción de una cultura de empresa" (Espinel Melgar, 2018,28). El modelo que ha implantado de coordinación empresarial, está basado en redes de comunicación interna. Esto hace que se fomente la innovación, se cree una cultura de empresa, y de esta forma sea más productiva y eficiente.

La entrada de España a la CEE en 1986 produjo la eliminación arancelaria y la implantación del IVA, estas medidas redujeron las exportaciones y aumentaron las importaciones. La adhesión confirmó el fin de la crisis, se redujo el número de personas desocupadas. Esta mejora reactivó la economía, que conllevó un aumento de la compra de automóviles.

---

<sup>3</sup> A finales de 1950, ante un mercado altamente protegido a la venta de vehículos extranjeros, se gestiona un acuerdo para producir vehículos en España. En 1953 se produce el "4CV". En 1965 se inauguran dos nuevas fábricas en Valladolid, FACSAY, fábrica carrocerías, y FAMESA, para elementos mecánicos. En 1968 se fusionan FACSAY FAMESA con FASA-RENAULT, se crea el complejo Renault España.

FASA-Renault había tenido crecimiento constante, hasta que llegó la crisis de los ochenta y afectó a las ventas nacionales, pero las exportaciones siguieron creciendo. La evolución del número de empleados ha estado marcada por la incorporación de nueva tecnología, a medida que había una innovación tecnológica se reducía la plantilla pero aumentaba la productividad. FASA genera mucho empleo indirecto, con aquellas empresas de producción, financieras y de servicios que son necesarias para su actividad. Si miramos la situación más reciente de la industria automovilística, en 2017 Castilla y León fue “la comunidad española con un mayor peso de la automoción, tanto en número de fabricantes, como en producción, facturación y empleo. Según los datos de la patronal del sector, Anfac” (Burgos conecta, del Olmo, 13/02/18). Las cuatro factorías instaladas en Valladolid, Palencia y Ávila, y las empresas de proveedores de componentes y piezas, forman la cuarta parte del PIB industrial de la comunidad. En la actualidad el sector de la automoción está en un periodo de incertidumbre, debido a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la cual va a limitar y a prohibir los coches que utilicen combustibles contaminantes. El objetivo es la eliminación de las emisiones de CO2 en el año 2050.

### **2.2.2. La industria agroalimentaria**

Una breve introducción para entender en que consiste la industria agroalimentaria: “se define como la transformación de materias primas agrícolas y biotecnológicas en productos alimentarios” (Gordo Gómez, 1994, 322). Es un sector clave en el desarrollo económico de Castilla y León. En la definición de la industria agroalimentaria se puede ver que existe una fuerte unión entre el sector alimentario y el sector agrario, ya que este último es el suministrador de las materias primas que son necesarias para el proceso productivo; este vínculo aporta gran riqueza y empleo a la región. La industria alimentaria castellano-leonesa es la principal salida para los productos agrícolas de la región, también es beneficioso para las zonas rurales porque aumenta la producción agraria, evitan la despoblación y la pérdida de rentas en los territorios rurales.

La industria agroalimentaria de la Comunidad ha tenido una favorable evolución de su producción desde 1985 y una destacada posición dentro la industria alimentaria nacional. Las industrias con más protagonismo son: la industria cárnica, azucarera, láctea y galletera que hacen que Castilla y León sea de las Comunidades con mayor importancia en la producción de alimentos del país.

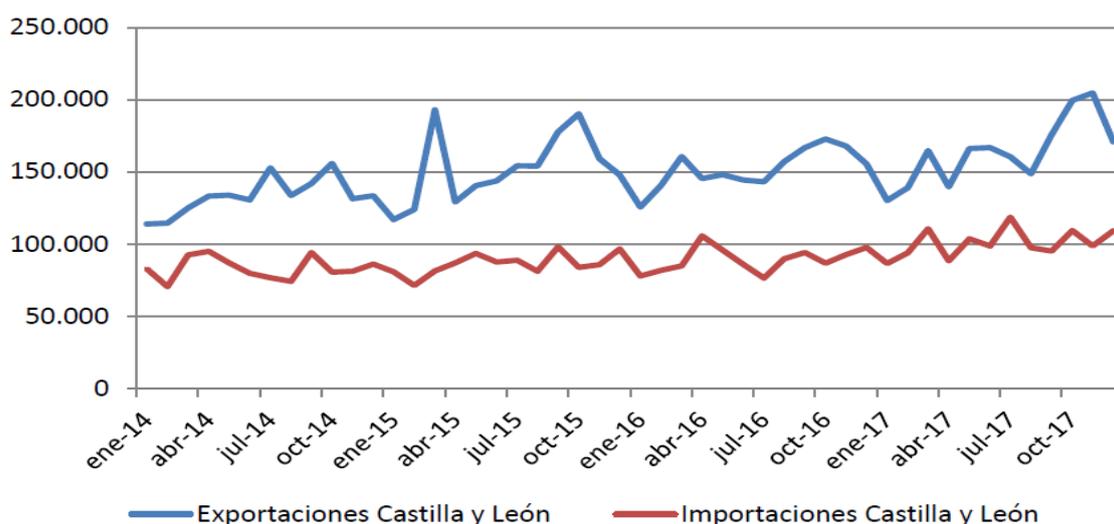
En Castilla y León el comercio exterior de la industria agroalimentaria antes de la entrada al Mercado Común tenía un balance negativo y una escasa capacidad exportadora. La integración de España a la Comunidad Económica Europea supuso una ampliación del mercado de los alimentos regionales, “el incremento total de las exportaciones del sector registrado para Castilla y León durante el periodo 1986-92 alcanza, en términos reales, 283%, frente al 5% observado como valor medio en el conjunto del país” (Gordo Gómez, 1994, 331), se produjo un gran aumento de las exportaciones pero todavía el volumen de ventas exteriores era bajo, seguía la tendencia negativa en la diferencia en el saldo de las exportaciones e importaciones. Solo en 1993 el déficit disminuyó, a consecuencia de la devaluación de la peseta.

Bien distinta es la situación de la industria agroalimentaria en Castilla y León en el siglo XXI. Ahora las empresas están orientadas en un sentido global, aumentado las cuotas de mercado, a través de la diversificación de su entramado fabril y así pueden consolidar sus poderosas economías de escala. Algunos claros ejemplos de grandes empresas alimentarias de la región son: Galletas Siro, Leche Pascual y Campofrío, esta última empresa domiciliada en Burgos es líder de producción alimentaria en la región y con

una gran expansión internacional. Aunque en los años de la crisis la economía de Castilla y León no ha cosechado buenos resultados, la industria agroalimentaria regional creció; esto fue posible por la concesión de ayudas públicas, que contuvo los efectos de la recesión económica y otro motivo que favoreció al sector fue el apoyo a la Marca de Tierra de Sabor, promocionando los productos de las pequeñas empresas castellano leonesas. (La Marca de Tierra de Sabor se creó en 2009 para distinguir los productos de la zona y garantizar su calidad. Es una marca conocida por toda España y sirve de escaparate para los pequeños productores).

Para ver la situación más actual de sector se va utilizar el siguiente gráfico 2.2, la evolución mensual de las exportaciones e importaciones de alimentos en Castilla y León desde 2014-17, se puede observar en este periodo reciente que siempre ha habido un saldo positivo en la balanza comercial, esto nos hace pensar que la industria agroalimentaria de la Comunidad se encuentra en un buen momento y con buenas perspectivas de crecimiento.

**Gráfico 2.2**  
**Evolución anual de las exportaciones e importaciones en Castilla y León.**



Fuente: De Margarida Juan Carlos, 2017, *Observatorio agroalimentario de Castilla y León*, Dataconmex, 88.

Para concluir este recorrido por la historia de la industria agroalimentaria y confirmar las buenas perspectivas anteriormente citadas, hay que destacar el potencial que tiene el procesado de productos agrícolas para impulsar las economías locales, y la importancia que tiene este sector para la región se puede comprobar con el aumento de los empleos en el medio rural y el incremento de la venta de productos castellano-leoneses al extranjero en el 2018.

## 2.3. Sector terciario

Como anteriormente se ha hecho y para facilitar el entendimiento de este apartado, se va a comenzar aportando la definición del sector terciario según la RAE "sector que abarca las actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes, que se prestan a los ciudadanos, como la Administración, la enseñanza, el turismo, etc.". A continuación se hará una breve introducción para saber qué es el proceso de terciarización y así asimilar la gran envergadura que ha experimentado este sector. A continuación se realizará un recorrido por la historia económica del sector servicios de Castilla y León hasta el día de hoy. En el interior del sector terciario hay que destacar el subsector del turismo, porque se ha convertido en una de las ramas más boyantes del sector.

### 2.3.1 Introducción

El crecimiento de los servicios constituye una de las peculiaridades más sobresalientes en el cambio estructural que se dio en las distintas economías en el pasado siglo. En el caso particular de la región, Fernández Fernández (1997) sostiene que:

Castilla y León ha seguido el mismo camino que España de disminución del sector agrario y del industrial, ha aumentado la construcción y los servicios. Se ha comenzado el proceso de terciarización, esta ha llevado a que la mayor parte de la población ocupada desde 1986, España, y desde 1991 en Castilla y León trabaje en servicios (p.53).

Este proceso de movilidad de las actividades productivas y de la mano de obra de los sectores agrícola e industrial hacia el de servicios se llama terciarización. Este traslado va creciendo paulatinamente a medida que aumenta el grado de desarrollo y el nivel de vida. En la actualidad el sector servicios tiene un papel fundamental en la región, es el que más aporta al Producto Interior Bruto y emplea a más de la mitad de sus trabajadores. Aunque ahora tenga una gran importancia en el estudio de la economía, durante largo tiempo, los economistas "Adam Smith y Karl Marx calificaron al sector servicios como parásito, improductivo, y residual" (Gómez García y Miranda Escolar, 1998, 208). Con el paso del tiempo la consideración de teórico sector residual ha pasado a día de hoy a convertirse en la primera actividad económica dentro de las economías desarrolladas. Ahora se considera el motor económico de un país, esto ha sido así, por los cambios que ha vivido el sistema económico: internacionalización de la economía, globalización de los mercados, liberalización del comercio, creación de nuevas tecnologías y una interrelación entre el sector industrial y el de servicios. Todo esto ha impulsado al sector terciario.

En Castilla y León la transformación de la economía a causa de la terciarización produjo un gran número de cambios en actividades como el comercio tradicional y, por lo tanto, en el estilo de vida de los consumidores. Los servicios financieros también han sufrido una transformación: ahora el capital se puede gestionar a cualquier hora del día, esto es posible por las técnicas de información y las telecomunicaciones, que han posibilitado que el dinero se mueva entre distintas economías en tiempo real. Al estar en una economía global, cada vez se exige más eficacia, eficiencia y calidad. Es muy difícil que todo eso pueda ser satisfecho solo por la Administración, así se replantearon otras alternativas, por ejemplo una transformación en la gestión de la producción y distribución de los servicios públicos, con el fin de reducir costes, con la externalización de envíos de pedidos, la limpieza y seguridad. Todo esto hizo que se aumentara la aportación al sector servicios. El sector público tiene un papel fundamental a la hora de

satisfacer las necesidades de la población, sobre todo en momentos de crisis económica.

### 2.3.2 Evolución del sector servicios en Castilla y León

En España el proceso de terciarización se produjo más tarde que en otros países, fue frenado por la Guerra Civil. En 1959 tras el Plan de Estabilización comenzó el proceso de apertura y modernización de la economía española, pero hasta los años 60 no comenzó la terciarización en España a consecuencia de la evolución industrial iniciada anteriormente. Esta posibilitó el aumento del nivel de vida y produjo que gran parte de la gente se fuera a vivir a las ciudades, para trabajar en las fábricas y en los servicios que se habían creado por el desarrollo industrial.

El cuadro 3.1, está formado por los índices de empleo y del PIB de Castilla y León, en él se aprecia de forma más clara el extraordinario crecimiento que ha tenido el sector servicios.

**CUADRO 2.3.**  
**Índices de evolución del PIB y empleo en el sector servicios**

Años	PIB		Empleo	
	Cast. León	España	Cast. León	España
1960	100	100	100	100
1962	128	133	102	107
1964	179	179	104	111
1967	281	298	112	122
1969	352	379	115	131
1971	451	506	117	137
1973	600	708	123	146
1975	886	1.064	123	150
1977	1.406	1.681	122	153
1979	2.235	2.718	125	162
1981	2.892	3.659	118	159
1983	3.852	4.896	122	168

Fuente: García Fernández, R. (1987). *Economía de Castilla y León: Nota para la crónica de una región que se esfuma*. Valladolid. 94.

Al analizar los datos del cuadro, comparando el PIB y el empleo de Castilla y León con el de España, se encontraron diferencias en ambos casos, pero incluso más en el empleo. Se puede observar cómo hubo un claro crecimiento del empleo en España durante todo el periodo pero en la región el empleo se empezó a estancar a partir del año 1973. El sector servicios regional ganaba peso a costa del sector agrario; en un momento el sector agrario había tenido una reducción notable y los servicios seguían creciendo en detrimento de la industria. A Castilla y León este periodo de desindustrialización casi no le afectó porque el peso del sector secundario era reducido, por este motivo hubo un estancamiento en el empleo a partir de 1973. Entre el PIB nacional y el regional no es tanta la diferencia, había habido un crecimiento constante pero crecía más rápido España.

Un punto de inflexión para consolidar el periodo de terciarización es el desarrollo del Estado de bienestar que produjo un crecimiento del empleo en los servicios. Esta mejora en el bienestar se pudo dar por la aprobación de la Constitución en 1978 y la implantación de nuevas políticas, que posibilitaron el origen de una serie de servicios sociales, de origen público, como pudo ser el aumento del empleo público para dar

asistencia al conjunto de la población.

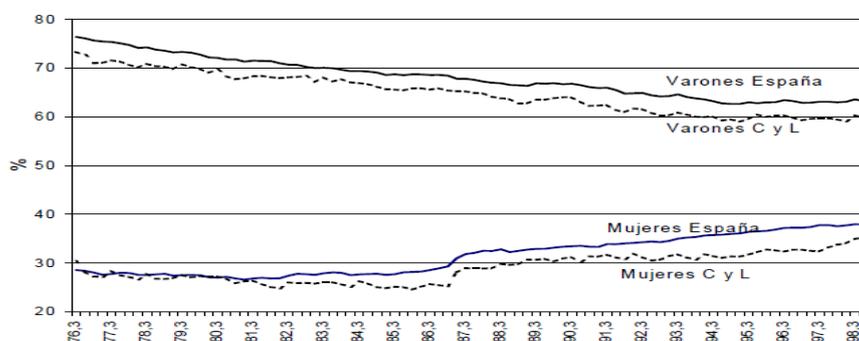
El proceso de terciarización no solo estaba unido al crecimiento en materia social y personal, sino también al desarrollo de los servicios empresariales. Aunque se ha dado este incremento, no ha ido unido a un aumento de la productividad. Los niveles bajos de productividad son un problema que comparten España y Castilla y León; esto se debió a su especialización en sectores como: los servicios públicos, la enseñanza y la sanidad, (con niveles mínimos de productividad); otros servicios con gran peso en términos absolutos como el comercio, transporte y comunicaciones, con una productividad inferior a la nacional. En definitiva se puede afirmar que el sector servicios regional ha tenido una especialización peor que en el resto de la nación, consecuencia de un mayor peso de actividades con productividad inferior a la media nacional. "El resultado de todo esto se refleja perfectamente en el hecho de que el nivel medio productividad del sector servicios se sitúe en el 89 por 100 respecto al de España" (García Fernández, 1987, 100).

Tras la adhesión de España a la Comunidad Economía Europea en 1986, se produjo una estabilidad en la economía, hizo que se redujeran las diferencias en los niveles de renta per cápita y de bienestar respecto al resto de países europeos, lo que supuso que aumentaran el número de servicios.

La diferencia que había entre la media nacional de la población empleada en el sector servicios y la media castellano-leonesa se ha ido reduciendo según transcurría el tiempo, en 1981 la diferencia era del 8% y 1991 disminuyó al 4,8%. Este aumento del empleo en el sector servicios de la región ha compensado la pérdida del empleo agrario. Esto no significa que la gente empleada en la agricultura haya ido a trabajar al sector terciario, sino que la gente que se ha jubilado en el sector primario no se ha repuesto con jóvenes, estos han preferido incorporarse al sector servicios. Los datos anteriores se pueden entender como un indicador de modernización de la región.

Otra peculiaridad de este trasvase intersectorial es la incorporación de la mujer al mercado laboral, esencialmente en comercio, sanidad, servicios personales y domésticos. En el gráfico 2.3. se puede deducir que la tasa de actividad femenina ha tenido un crecimiento continuado. En 1997 la Encuesta de Población Activa publicó que un 44,4% del total de ocupados del sector servicios castellano-leonés eran mujeres, mientras que en 1985 era un 37,8%, la diferencia indica que la incorporación de la mujer al mercado laboral ha sido mayoritariamente en actividades de servicio.

**Gráfico 2.3. Evolución de las tasas de actividad femenina y masculina en Castilla y León y en España, 1976.III – 1998.IV**



Fuente: González Gümes, I. Pérez Domínguez, C. Prieto Alaiz, M. 1999. *La participación laboral de la mujer en Castilla y León*. Valladolid. 4.

La gráfica pone de manifiesto que la tasa de actividad femenina de Castilla y León tiene una trayectoria creciente, pero es menor a la de España. Esta diferencia se podría justificar por dos factores: primero, el mayor envejecimiento de la población femenina en la región y el segundo, la relevancia del sector agrícola en región, pues la ocupación en este sector es mayoritariamente masculina.

Se puede explicar este crecimiento de la actividad laboral femenina a través de varios puntos que son importantes: incremento del nivel de estudios femenino, abandono de los valores tradicionales, una disminución de la tasa de natalidad, aumento del empleo parcial y la terciarización del sistema económico.

Para entender el mercado laboral femenino de Castilla y León hay que citar sus características: la integración de la mujer al trabajo fue más tardía que la de gran parte de otras regiones españolas, la participación en los sectores de la agrícola e industrial es reducida. Las actividades terciarias modernas como telecomunicaciones y servicios de empresas casi no se habían desarrollado en la Comunidad, por lo tanto, la mayoría de las mujeres buscaban trabajo en los servicios públicos y de tipo social.

de Diego Vallejo (2002) sostiene que:

La incorporación de la mujer al mundo del trabajo ha destapado el problema de la insuficiencia de generación de empleo. La discriminación existente parece más bien una consecuencia de la debilidad del mercado de trabajo que de la incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral. Las regiones que como Castilla y León tienen un evidente retraso de su tejido productivo (p.21).

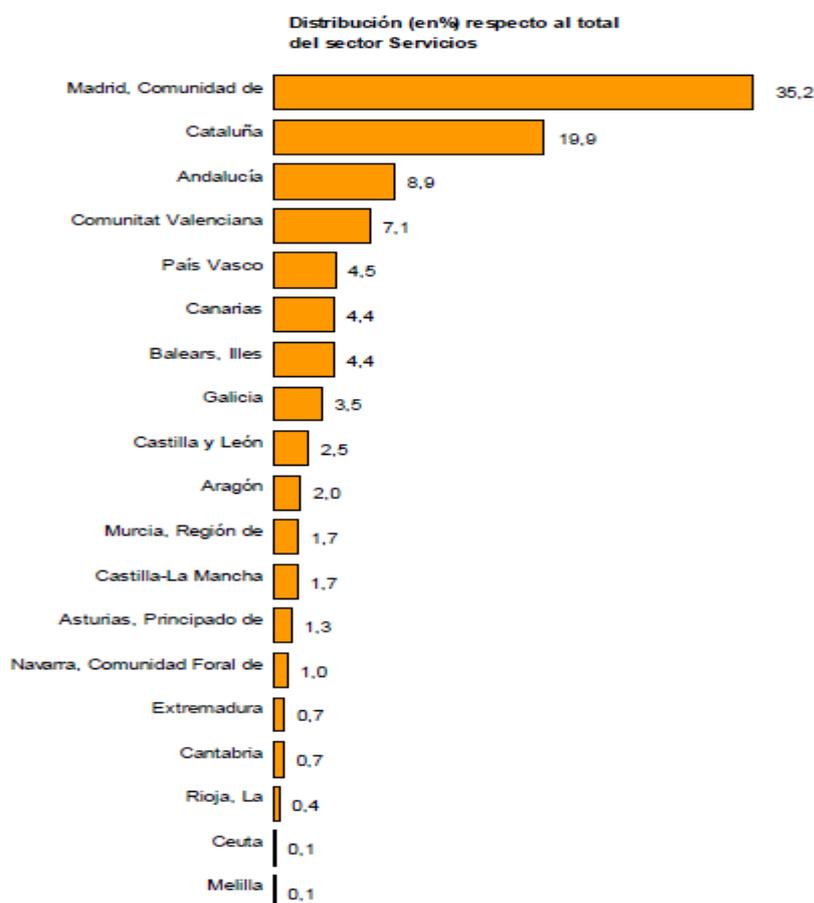
El gráfico 2.3 también muestra una tendencia decreciente de la tasa de actividad masculina en ambos entornos geográficos. Hay dos motivos para ello: el primero, el aumento de los años de escolarización y el segundo, la anticipación de la jubilación. Como en el caso femenino, la tasa de actividad masculina nacional es mayor que la regional.

El crecimiento de los servicios entre los años ochenta y noventa no ha sido uniforme para el conjunto de actividades. Se destaca la pérdida continua en los servicios destinados a la venta (son los servicios que tienen como objetivo con su venta un beneficio) a favor de los de no mercado (también llamados no destinados a la venta: son ofrecidos por las administraciones públicas o privadas, de forma gratuita. No tienen como objetivo obtener un beneficio), el aumento de los subsectores del turismo y servicios a las empresas. En 1993 los Servicios Públicos eran "la principal actividad generadora de empleo dentro del terciario regional, absorbiendo el 33,5% del total, que incluso, es superior a la media nacional" (Gómez García y Miranda Escolar, 1998,219-220). Si se considera la importancia de la productividad de las distintas actividades de servicios, en 1993, los sectores de Crédito y Seguros, Recuperación, Servicios de venta y Transporte y Comunicaciones eran las actividades que mostraban un crecimiento mayor en la relación capital-trabajo y fueron los que más experimentaron un progreso tecnológico.

Según datos del INE 2016 las principales secciones de actividades de servicios que generaron mayor cifra de negocios para la comunidad castellano-leonesa y en la mayoría de las comunidades autónomas fueron el transporte y almacenamiento.

La siguiente gráfica 2.4 muestra, resultados por comunidades autónomas. La comunidad con mayor cifra de negocios del sector servicios en el año 2016 fue la Comunidad de Madrid con el 35,2%. Se puede pensar que Castilla y León con 2,5% del total del sector terciario y siendo la comunidad con mayor extensión, tiene un nivel muy bajo y sobre todo al compararla con otras como la Comunidad de Madrid. El nivel de servicios tan alto puede ser debido: a que es la capital de España y a que es una de las comunidades con menor presión fiscal.

**Gráfica 2.4.**  
**Cifra de negocios en el sector Servicios por comunidades y ciudades autónomas.**  
**Año 2016.**



Fuente: Nota de prensa. INE. 22/06/2018

El empleo del sector servicios en Castilla y León en el Siglo XXI ha tenido una evolución similar al de España con periodos de altibajos, como se puede apreciar en la gráfica 2.5, aunque cuando ha habido crecimiento la tasa de actividad del sector servicios nacional ha estado por encima del regional y al revés en las bajadas. Esto es debido a un menor peso de los servicios en Castilla y León que en el conjunto de España. Hay que destacar el desplome de la población activa del sector en el comienzo de la crisis del 2008, pero en el último lustro ha seguido una tónica positiva en general. Los altibajos se pueden explicar, porque hay algunas actividades que forman el conjunto del sector que tienen un gran carácter estacional.

Gráfica 2.5.

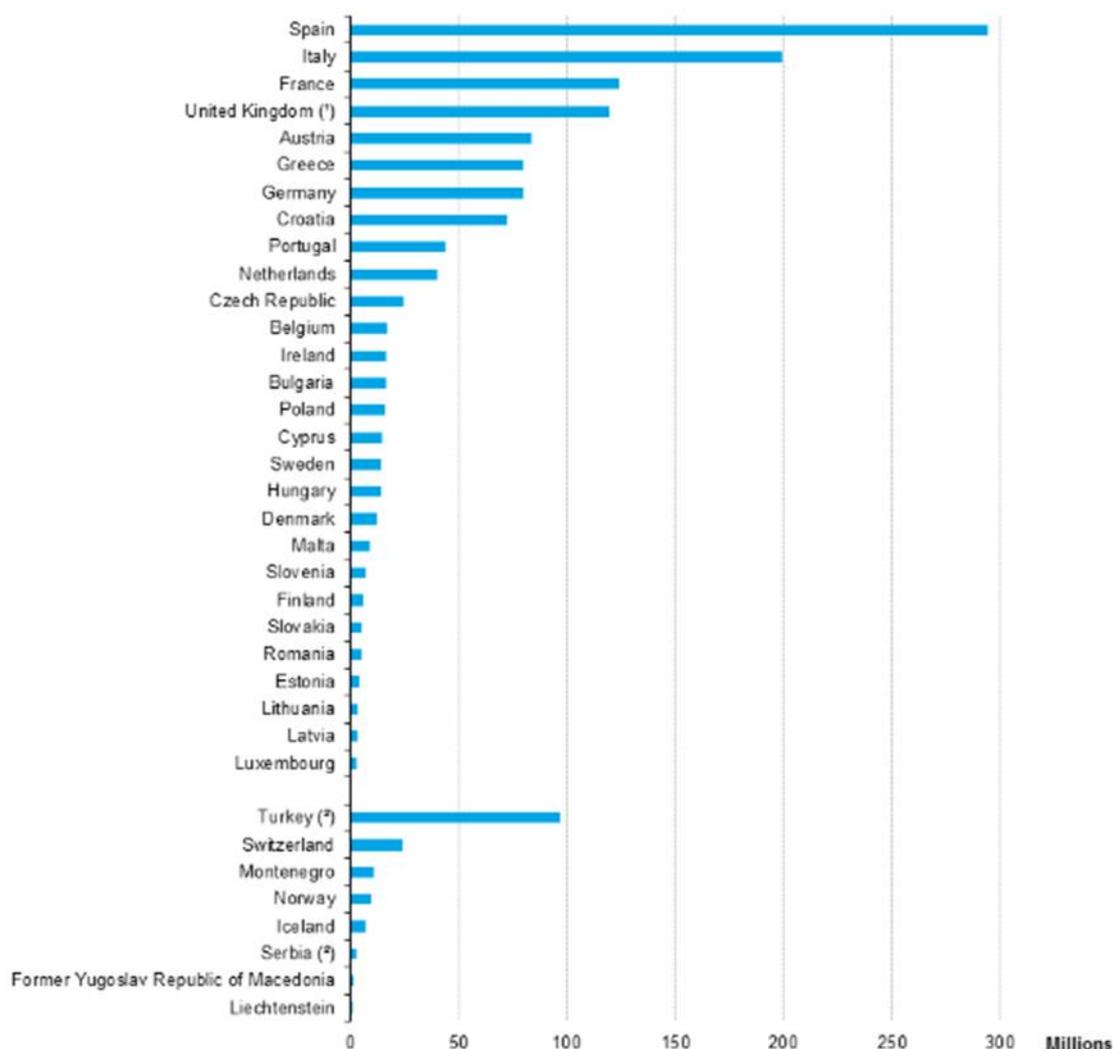


### 2.3.3. Turismo

El turismo es un subsector que merece un comentario especial sobre todo por las expectativas de desarrollo y por el peso que está adquiriendo en la Comunidad. El fenómeno del turismo aparece cuando las personas se mueven temporalmente desde sus lugares de residencia y trabajos a otro lugar, con finalidad de conseguir una satisfacción. Para poder hacer turismo primero se tienen que dar una serie de condicionantes: en primer lugar, disponer de la renta y del tiempo libre necesario, por eso al principio del siglo XX fue una actividad exclusiva de la elite; en segundo lugar, medios de transporte que posibiliten la movilidad, en un tiempo y coste razonable.

España se encuentra a la cabeza de los países con mayor número de llegadas de visitantes internacionales. Como se puede observar en el gráfico 2.6.: muestra el número de pernoctaciones de turistas no residentes, medida en millones, en el año 2016.

**Gráfico 2.6. Noches en destinos turísticos**



Fuente: Eurostat

Esta posición no siempre fue así, durante el primer periodo del siglo XX era un país atrasado en lo que se refiere al turismo internacional. El plan de Estabilización y Liberalización de 1959 marcó un nuevo camino para el turismo, gracias a la liberalización del comercio interior y más importante el exterior (construcciones de hoteles). Fuentes Vega (2017) sostiene:

En España el turismo se contempla no solo como un sector económico que ayudó a levantar la economía nacional tras el estancamiento de la posguerra, sino también, y podría decir que sobre todo, como una fuerza dinamizadora que liberalizó la sociedad del tardofranquismo (13-14).

El sector del turismo en España tiene una gran dependencia climatológica, ya que gran parte está basado en el sol y playa. España está intentando potenciar el turismo de interior y cultural, es una de las principales apuestas que se está haciendo en Castilla y León. Las consecuencias positivas que puede tener son aumentar la economía y el

empleo de la región, así como incrementar la calidad de vida y mantener la población en los entornos rurales. “El principal argumento que se esgrime para justificar este planteamiento son las cifras del creciente número de turistas que visitan nuestra comunidad y la aceleración registrada en los últimos años” (Blanco y Hernández, 2003, 58).

En la actualidad han alcanzado relevancia las actividades en los espacios naturales, la cultura, el patrimonio, la gastronomía. Todos estos elementos que posee Castilla y León para la atracción de demanda de turismo.

El turismo se empezó considerar un sector estratégico en la Comunidad por la gran expansión que se registró durante los años 90. En esta década, durante 1991 y 1992 hubo un periodo de contracción, tras esta fase, el número de visitantes de hoteles castellano-leoneses creció de manera continuada.

Este crecimiento de sector se vio reforzado por el primer Plan Regional para el Desarrollo Turístico de la Comunidad de Castilla y León 1995-2000, hizo que se desarrollara el turismo rural. El crecimiento turístico regional también se vio favorecido por la fase de expansión que vivió la economía española y esto permitió un mayor movimiento del turismo nacional. Otro fenómeno que impulsa el turismo regional es la alternancia a lo largo del año entre vacaciones en la playa y el turismo de interior.

La mera contemplación de monumentos y paisajes no van a bastar para atraer al turista el medio rural. Irán a aquellos lugares que han sido capaces de dar a conocer sus recursos y ofrecer experiencias únicas para el visitante. Este tipo de sensaciones pueden ser conseguidas mediante una modalidad de turismo de interior, como es el agroturismo. Se puede decir que es: “una versión del turismo rural en la que el componente principal de la oferta turística es la acogida, alojamiento, ocio, participación en tareas, etc., en una explotación agraria” (González Torres, 2013,11).

El agroturismo a través de una serie de actividades como por ejemplo: la posibilidad de ordeñar vacas, cosechar los alimentos, fabricar pan casero y ejercer por un rato de pastor, ha ofrecido al visitante del medio rural sensaciones diferentes a las que puede vivir en otro tipo de turismo. Los eventos culturales son parte muy importante del motor del sector turístico castellano-leonés como pueden ser las ediciones de Las Edades del Hombre (exposición que muestra el arte religioso de Castilla y León, cada año tiene una sede diferente y comenzó hacerse en las Catedrales de Valladolid (1988)), la ruta de la Vía de la plata (ruta que utilizaron las tropas romanas para avanzar hacia el norte, cuyo objetivo era unir las legiones asentadas en tierras leones con el mar Cantábrico) y el Camino de Santiago.

El impulso que se ha dado al turismo interior, tiene como uno de los principales objetivos frenar la despoblación del medio rural (la España vacía).



### 3.1. CONCLUSIONES

El estudio que he hecho para elaborar este trabajo, me ha permitido comprender la importancia que tiene y ha tenido cada sector económico en Castilla y León. Como era previsible, he podido comprobar que el sector primario ha tenido un papel principal en la evolución de la economía de la Comunidad. Con el paso del tiempo el empleo agrario ha sufrido una evolución negativa. En el periodo de autarquía la agricultura era fundamental para la región castellano-leonesa y el conjunto de España, ya que nos encontrábamos en un periodo de aislamiento. En esta coyuntura el empleo del sector primario suponía más de la mitad del total del empleo de la región. El porcentaje era menor en Valladolid, porque era una ciudad con mayor industria que el resto, debido a la implantación de la fábrica de vehículos FASA.

Hay varios acontecimientos que marcan la evolución de la agricultura; uno de ellos es la aprobación del Plan de Estabilización. Se permitió aumentar el número de exportaciones e importaciones. Lo que provocó un crecimiento rápido en España, pero en Castilla y León fue menor, porque los sectores económicos que impulsaron este crecimiento eran los que menor peso tenían en la Comunidad. Esto generó que gran parte de trabajadores de la agricultura se fueran hacia las ciudades con mayor desarrollo. Lo que provocó una caída continua del empleo de la región.

El abandono de las tierras por parte de los agricultores impulsó un conjunto de cambios en la gestión y en la tecnología para el trabajo del campo, que posibilitó un incremento de la productividad. Esto hizo que la región pasara de una agricultura de autoabastecimiento a otra que intenta vender el excedente en el mercado.

Otro acontecimiento relevante es la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. La agricultura de Castilla y León tuvo que adaptarse a las normas de la Política Agraria Común. El sector agrario empezó a recibir las subvenciones procedentes de la PAC. Lo que tuvo gran impacto en la economía de la región, pero empezó a mostrar gran dependencia hacia ellas.

En la actualidad, el sector agrario sigue teniendo cierto peso en la Comunidad, al ser el suministrador de materias primas para la industria agroalimentaria.

En estos momentos, el panorama de la agricultura castellano-leonesa no es muy alentador, debido a la continua despoblación del medio rural y la gran dependencia a las subvenciones de la PAC. Aunque parece que se van a tomar medida para incentivar que la gente vuelva a vivir a los pueblos.

El sector secundario de Castilla y León era muy reducido. Es durante el periodo de autarquía, donde se empieza a reforzar este sector a través del empuje de industrias como la agroalimentaria y química. También por el desarrollo de fábricas de material de construcción y la implantación de la industria automovilística.

Los años sesenta y setenta fueron una etapa de desarrollo. En este periodo hubo un conjunto de ayudas públicas que trataban de incentivar el desarrollo industrial. Gran parte de la industria de la región se había concentrado en Valladolid, Palencia y Burgos. Estas ayudas no atrajeron nuevas actividades industriales, sino que afianzaron las ya existentes; por lo que hizo que aumentara la diferencia entre el volumen de industria de estas tres ciudades y las del resto de la Comunidad.

La crisis del petróleo afectó de menor medida a Castilla y León que al conjunto de España, porque la industria era menor. A las zonas que más afectó fueron Burgos y Valladolid, al ser las ciudades con más industria de la región.

En los años ochenta se empieza a recuperar los niveles de producción y de empleo de antes de la crisis. Esta recuperación se reafirmó con la entrada de España en CEE, al reducirse las medidas proteccionistas.

Si observamos la situación más reciente de la industria automovilística y la agroalimentaria, que son las dos más representativas de la Comunidad. Ambas han tenido los últimos años un crecimiento positivo; pero las perspectivas de futuro son diferentes para cada industria. En el caso de la automovilística, es incierta, por la aprobación de una Ley que va limitar y a prohibir la circulación de coches que utilicen combustibles contaminantes. En el caso de la industria agroalimentaria, las perspectivas de futuro son positivas y puede ser el motor que impulse el medio rural; con la utilización de las materias primas que se producen en los pueblos.

También me he podido comprobar que gracias a la evolución del sector industrial en los años sesenta, que permitió un aumento del nivel de vida de las personas. Hizo que comenzara a desarrollarse el sector servicios. Entre los años sesenta y setenta el sector primario y el secundario empezaron a perder empleo a favor del sector terciario. Este periodo de desindustrialización no fue muy grande en Castilla y León porque el peso de la industria era pequeño.

La aprobación de la Constitución hizo que aumentara el estado de bienestar de la sociedad, lo que permitió que se consolidara el proceso de terciarización. Otro acontecimiento que propició un incremento de los niveles de renta per cápita y de bienestar fue la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea; lo que supuso un crecimiento de los servicios. Este desarrollo del sector terciario fue uno de los impulsores del crecimiento de la actividad laboral femenina.

Los servicios han tenido un continuo crecimiento hasta la crisis del 2008; hubo un desplome del empleo. Pero en los últimos años atenido una evolución positiva.

En la actualidad la mayoría del trabajo de Castilla y León es del sector servicios, con los pros y contras que eso conlleva, porque parte de este sector es de carácter estacional; pero hay muchos servicios de necesidad permanente, como los servicios públicos, que cada vez son más importantes por el gran número de personas de edad avanzada.

El sector servicios tiene buenas expectativas de crecimiento, cada vez se crean nuevos servicios; y también puede servir de impulsor del medio rural, con el turismo y el agroturismo.

Con todo ello he podido analizar el paso de una economía de carácter primario y cierto retraso con los países europeos a una economía europeizada en la que el tercer sector adquiere cada vez más peso, pero en la que no faltan problemas.

Las diversas coyunturas políticas económicas de la propia comunidad, de España y de la UE son un ingrediente necesario para comprender esta sucesión de cambios con los que Castilla y León afrontará los retos económicos del S. XXI.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüera Sirgo, José Manuel, (1994). “Castilla y León en el proceso de integración europea la marginación del noroeste de la península ibérica”. En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (518-526), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Alcaide Inchausti, Julio (1994), “Panorama y situación económica de Castilla y León “. En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (56-80), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Anes y Álvarez de Castrillón, Rafael, (2012), “España en la Unión Monetaria: (1996-2004)”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (819-832), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.
- Bardají, Isabel y Tió Carlos (1994) “Situación y perspectivas de la agricultura en Castilla y León”. En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (187-195), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Blanco, Agustín y Hernández, Alfredo, (2003), “El turismo en Castilla y León”, *Castilla y León presente y futuro del turismo*, (57-69), Madrid: Fundación Encuentro.
- Bustos Gisbert, (1994), “Sector industrial: Su necesaria modernización y desarrollo”. En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (XXVII-XXX), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Bustos Gisbert, Antonio, (1994), “El sector industrial en Castilla y León”. En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (283-298), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Comellas, José Luis, (1999), *Historia de España moderna y contemporánea*, Ediciones Rialp, S.A, Madrid.
- Comín , Francisco y Hernández, Mauro, (2013), “Conclusiones. Las Crisis económicas en España: Lecciones dela Historia, Las crisis de la economía industrial (1975-2012)”, Comín , Francisco y Hernández, Mauro, [EDS], *Crisis económicas en España 1300-2012 lecciones de la historia*, (279-309), Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- Curuana, Leonardo, (2012), “El primer franquismo (1939-1949)”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (687-706), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.
- de Diego Vallejo, Raúl, (2002), *La integración laboral de la mujer en Castilla y León*, Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- De los Ríos Rodicio, Ángel, (1994), “Las actividades mineras y energéticas”. En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (253-266), Madrid:

- Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Egea Bruno, Pedro M<sup>a</sup>. (2002), *La lenta modernización de la agricultura española, expansión, crisis y desequilibrio (1765-1900)*, Murcia, Universidad de Murcia, servicios de publicaciones.
- Espinel Melgar, Enrique, (2018), *Fasa, Fasa Renault y Renault España historia de una empresa, historia de una cultura*, Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Fernández Carriedo, Carlos y Rodríguez Malillos, María del Tránsito. “Transformaciones y expectativas de las actividades del sector servicios”. En: *Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León*, (385-401), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Fernández Fernández, Maximiliano. (1997): *La economía del bienestar en Castilla y León a las puertas del año 2000*, Valladolid, Prensa Castellano Leonesa Junta de Castilla y León.
- Fernández, Julián Alonso, (1988), *Consecuencia de la incorporación de España a la Europa verde*, Madrid, Revista de la Facultad de Geografía e Historia, núm.3.
- Ferrer Bíasca, José Antonio, (1989), *La economía española durante el período franquista*, Pamplona (Navarra), Instituto Gerónimo de Uztariz.
- Fuentes Vega, Alicia. (2017), *Bienvenido, Mr. Turismo Cultura visual del boom en España*, Madrid, Cátedra (Grupo Anaya, S.A).
- Gallardo Olmedo, Fernando, (2005), *Crisis financiera y energéticas de ámbito internacional. Un análisis de la crisis del petróleo*, Madrid, Thomson Editores Spain, Paraninfo, S.A.
- Gálvez Muñoz, Lina, (2012), “Los mercados de trabajo en la España del siglo XX”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (833-858), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.
- García Fernández, Ramiro, (1987), *Economía de Castilla y León Nota para la crónica de una región que se esfuma*, Valladolid, Ámbito Ediciones S.A.
- García Grande, María Josefa (1994), “La ganadería: Presente y Futuro”. En: *Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León*, (196-206), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- García Navas, Francisco (Dirección), “El Sector Agrario en Castilla y León 2016”, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria S.A. 2016.
- García Villarejo, Avelino. (1994). “Los fondos estructurales y el desarrollo de Castilla y León”. En: *Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León*, (470-483), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.

- Garrido González, Luis, (2012), “Guerra y economía (1936-1939)”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (649-686), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.
- Germán Zubero, Luis, (2012), “Especialización sectorial y trayectorias económicas de las regiones en España durante el siglo XX”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (859-880), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.
- Gómez García, Jesús M<sup>a</sup> y Miranda Escolar, Belén. “El Sector Servicios de Castilla y León en el umbral del siglo XXI”. En: *La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI*, (207-248), Valladolid: Junta de Castilla y León Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Presupuestos y Programación Servicio de Estudio.
- Gómez Valle, María Isabel, (1997), *Modelos económicos de simulación micro – macro*, Valladolid.. Una aplicación a la economía de Castilla y León Universidad de Valladolid, editorial Universidad de Valladolid Secretariado de Publicaciones EI.
- González Güemes, Inmaculada. Pérez Domínguez, Carlos y Prieto Alaiz, Mercedes, 1999, *La participación laboral de la mujer en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- González Claver, Mario. Pelaz López, José-Vidal y Pérez López, Pablo, (2007), *Castilla y León en democracia. Partidos, elecciones y personal político (1977-2007)*, Palencia, Junta de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo.
- González Clavero, Mariano, (2004), *Castilla y León El proceso autonómico*. Valladolid, Fundación Villalar.
- González García, José Luis y Marín Rivero, M<sup>a</sup> Ángeles. “El Comercio Exterior de Castilla y León en el proceso de integración europea”. En: *La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI*, (357-381), Valladolid: Junta de Castilla y León Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Presupuestos y Programación Servicio de Estudio.
- González Torres, Alicia. (2013), *Tesis Doctoral: Turismo rural en Castilla y León: Delimitación comarcal y análisis espacial*, Valladolid, Universidad de Valladolid Facultad de ciencias económicas y empresariales Departamento de economía aplicada.
- Gordo Gómez, Pablo. “Perspectivas de la industria alimentaria en el desarrollo económico de la región”. En: *Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León*, (322-335), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Hernández Andreu, Juan, (2012), “La transición centrista (1975-1982)”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (781-794), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.
- Hernández Marco, José Luis, (2012), “La economía durante la etapa de los gobiernos socialistas”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (795-817), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.

- Iranzo, Juan E., (2002), *Economía y trabajo: La gran transformación de la sociedad española*, Madrid, Reis.
- Luengo Gallego, José Antonio. 2011, *La importancia del sector servicios en la actual economía española*, Valladolid, IES Delicias.
- Maluquer de Motes, Jordi. (2014), *La Economía Española en perspectiva histórica. Pasado y Presente*, S.L. Barcelona.
- Manero Miguel, Fernando y Pascual Ruiz de Valdepeñas, Henar, (1998), “Castilla y León ante el cambio industrial: ajustes productivos y estrategias de desarrollo”. En: *La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI*, (111-165), Valladolid: Junta de Castilla y León Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Presupuestos y Programación Servicio de Estudio.
- Martín de la Guardia, Ricardo M. y Pérez Sánchez Guillermo Á., (2001), Madrid, *La Unión Europea y España*, Actas, S.L.
- Martín de la Guardia, Ricardo M., (2002), “Castilla y León en pleno siglo XX (1936-1983)”, Brigas López, M<sup>a</sup> Isabel y Rodríguez Pajares, Emilio Jesús, *Aproximación a la historia de Castilla y León. Época Moderna y Contemporánea*, (165-181), Burgos: Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos y Asociación Fomento de Educación de Adulto.
- Martín Uriz, Luis Javier, (1994), “Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra”. En: *Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León*, (241-249), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Matés Barco, Juan Manuel, (2012), “La economía durante el franquismo: la década de la transición, (1950-1959)”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (707-744), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.
- Matés Barco, Juan Manuel, (2012), “La economía durante el franquismo: la etapa del desarrollo, (1960-1974)”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (745-780), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.
- Maya Frades, Antonio. Fernández Revuelta, José y Roa Marco, César. (1994), “Evolución de la concentración de las explotaciones agrarias y de la tierra”. En: *Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León*, (207-224), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Morena Juste, Antonio y Núñez Peña, Vanessa. (2017), *Historia de la construcción europea desde 1945*, Alianza Editorial, S.A, Madrid.
- Ogando Canbal, Olga y Miranda Escolar, Belén, (1994), “Políticas de fomento a la inversión industrial”. En: *Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León*, (299-321), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.

- Ortega Valcárcel, José. (1994). "Territorio y desarrollo en Castilla y León". En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (555-560), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Pedrosa Sanz, Rosario y Miranda Escolar, Belén, (2001), La Economía de Castilla y León ante la Europa de las regiones, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial Universidad de Valladolid.
- Pedrosa Sanz, Rosario y Moyano Pesquera, Pedro B. "Las grandes y pequeñas empresas industriales". En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (336-357), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Pedrosa Sanz, Rosario. "Caracterización global y perspectivas de la economía de Castilla y León en el umbral del siglo XXI". En: La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, (409-433), Valladolid: Junta de Castilla y León Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Presupuestos y Programación Servicio de Estudio.
- Powell, Charles, (2001), España en democracia 1975-2000, Plaza & Janés Editores, S.A. Barcelona.
- Prieto Guijarro, Ángel y Zofío Prieto, José Luis, (1998), "La economía agraria de Castilla y León". En: La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, (61-107), Valladolid: Junta de Castilla y León Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Presupuestos y Programación Servicio de Estudio.
- Pujol Andreu, J y Fernández Prieto, L, (2001), El cambio tecnológico de la historia agraria de la España contemporánea.
- Salinas Sánchez, Francisco Javier. "El sistema local en el sector público castellano-leonés". En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (451-469), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Salinas Sánchez, Javier. "El Sector Público de la Economía de Castilla y León ante el siglo XXI". En: La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, (385-405), Valladolid: Junta de Castilla y León Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Presupuestos y Programación Servicio de Estudio.
- Sánchez López, Francisco y Benavente Sánchez, Julia. (1994), "Presente y futuro de la política de regadíos". En: Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León, (225-240), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Padre Damián.
- Sastre García, Cayo y Rodríguez Sumaza, Carmen. "Educación, Sanidad y Servicios Sociales en Castilla y León". En: La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI, (251-284), Valladolid: Junta de Castilla y León Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Presupuestos y Programación Servicio de Estudio.

- Torrejón Chaves, Juan. (2012), “El nuevo comercio colonial español en el siglo XIX”, González Agustín y Matés Juan Manuel, *Historia económica de España*, (275-315), Barcelona: Ariel es un sello editorial de Ediciones Planeta.
- Tusell Javier, (2005), *Dictadura Franquista y Democracia, 1939-2004*, Crítica S.L., Barcelona.
- Vallejo Pausada, Rafael, (2002), *Economía e historia del turismo español del siglo XX*, Universidad de Vigo.
- Vallejo Pausada, Rafael, (2015), *¿Bendición del cielo o plaga? El turismo en la España franquista, 1939-1975*. Universidad de Vigo.
- Villaverde Castro, José y Hernández Perlino, Isidro, (1983), *La economía castellano-leonesa ante la incorporación española a las comunidades europeas*, Valladolid, Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León.
- Zapatero, Emilio. “Dinamización económica del turismo”. En: *Economía de las Comunidades Autónomas Castilla y León*, (381-284), Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Padre Damián.
- Zaratiegui, Jesús M., (2019), *Bienvenido, Mister Marshall. Los planes de desarrollo (1964-1973)*, Pamplona, Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA).

### **Recursos electrónicos:**

- El Mundo*, de los Ríos Rodicio, Ángel. González García, José Luis. Azofra Valenzuela, Valentín, (7/12/1997), “Economía de Castilla y León En el umbral del 2000”, El Mundo editora de medios de Castilla y León S.A. (EDITAL, S.A.).
- Servicios de estudios económicos N°3*, De Margarida Juan Carlos, (05/2017), “Observatorio agroalimentario de Castilla y León”.
- Libre Mercado, Sánchez de la Cruz, Diego, “Cómo el Plan de Estabilización de 1959 disparó el crecimiento económico en España”, fecha de publicación (27/08/2016). Disponible: <https://www.libremercado.com/2016-08-27/como-el-plan-de-estabilizacion-de-1959-disparo-el-crecimiento-economico-en-espana-1276581204/>
- Junta de Castilla y León, Conoce Castilla y León. Fecha de acceso (14/03/2019). Disponible en: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/ConoceCastillayLeon/es/Plantilla100Detalle/1139829793666/ /1139852981890/Texto?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoTextoSeccion esUnido>
- Diario de León*, León E.G, “La única autonomía sin capital oficial, fecha de publicación”, (08/11/2010). Disponible en: [https://www.diariodeleon.es/noticias/leon/unica-autonomia-sin-capital-oficial\\_563774.html](https://www.diariodeleon.es/noticias/leon/unica-autonomia-sin-capital-oficial_563774.html)

- Economipedia*, Sánchez Galán, Javier, Política Agraria Común, consultado (15/03/2019). Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/politica-agraria-comun-pac.html>
- Gobierno de España, Historia de la PAC, consultado (15/03/2019). Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/pac/historia-pac/>
- ABC*, “La minería del carbón echa el cierre, publicado”, (01/01/2019). Disponible en: [https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-mineria-carbon-echa-cierre-201901011741\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-mineria-carbon-echa-cierre-201901011741_noticia.html)
- Burgos conecta*, Á. Blanco, “Castilla y León a liderar en 2017 la producción nacional de vehículos con más del 20%”, fecha de publicación (13/02/2018). Disponible en: <https://www.burgosconecta.es/castillayleon/castilla-leon-vuelve-20180213083551-nt.html>
- El Mundo*, Corral, Miguel G., “Así será la ley que quiera acabar con los coches diésel, gasolina y híbridos”, fecha de publicación (13/11/2018). Disponible en: <https://www.elmundo.es/papel/historias/2018/11/13/5beb015de5fdea4f708b45c1.html>
- Testa*, “Novedades del Reglamento Tierra de Sabor”. Fecha de publicación: (25/08/2017). Disponible en: <https://www.testa.tv/easyblog/entry/novedades-del-reglamento-tierra-de-sabor.html>
- El País*, Delle Femmine, Laura, 2014, “Castilla y León impulsa el sector agroalimentario”, fecha de publicación (29/08/2014). Disponible en: [https://elpais.com/economia/2014/08/29/actualidad/1409311938\\_003261.html](https://elpais.com/economia/2014/08/29/actualidad/1409311938_003261.html)
- Ministerio de industria, comercio y turismo, (2019), Madrid: [http://datacomex.comercio.es/principal\\_comex\\_es.aspx](http://datacomex.comercio.es/principal_comex_es.aspx)
- El Norte de Castilla*, Rojo, Pilar, 2018, El sector agroalimentario aumenta el 23% las exportaciones. Fecha de publicación (23/09/2018). Disponible en: <https://www.elnortedecastilla.es/palencia/sector-agroalimentario-aumenta-20180923203743-nt.html>
- El país*. Noceda, Miguel Ángel, Los Pactos de la Moncloa, el acuerdo que cambió España hace 40 años. Fecha de publicación (21/10/2017). Disponible en: [https://elpais.com/politica/2017/10/20/actualidad/1508514039\\_177535.html](https://elpais.com/politica/2017/10/20/actualidad/1508514039_177535.html)
- ABC*, González Navarro, Javier, La huelga general del 14-D de 1988 fue «mayúscula e irrepitable», según Nicolás Redondo. Fecha actualización: 12/12/2018. Disponible en: [https://www.abc.es/economia/abci-huelga-general-14-d-1988-mayuscula-irrepetible-segun-nicolas-redondo-201812121708\\_noticia.html](https://www.abc.es/economia/abci-huelga-general-14-d-1988-mayuscula-irrepetible-segun-nicolas-redondo-201812121708_noticia.html)
- El País*, García de Blas, Elsa, El PSOE prepara una moción de censura contra Rajoy tras la sentencia de Gürtel. Fecha de publicación: 25/05/2018. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2018/05/24/actualidad/1527158706\\_902330.html](https://elpais.com/politica/2018/05/24/actualidad/1527158706_902330.html)

*ABC*, Un millar de personas secundan la marcha por unas pensiones dignas, fecha de publicación: 03/10/2017. Disponible en: [https://www.abc.es/espana/galicia/abc-millar-personas-secundan-marcha-unas-pensiones-dignas-201710031005\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/galicia/abc-millar-personas-secundan-marcha-unas-pensiones-dignas-201710031005_noticia.html)